

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

29639 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el tipo de interés nominal para el primer trimestre natural de 1990, a efectos de lo dispuesto en la disposición adicional tercera, tres, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989.*

La disposición adicional tercera, tres, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, establece que durante cada trimestre natural el tipo de interés nominal, a efectos de lo dispuesto en el artículo tercero, uno, de la Ley 14/1985, de 29 de mayo, de Régimen Fiscal de determinados activos financieros, en la redacción dada al mismo por la disposición adicional novena de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, será el que resulte de disminuir en dos puntos porcentuales el tipo efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado de la última subasta de bonos del Estado del trimestre precedente.

Celebradas el pasado día 7 de diciembre, de forma simultánea, las dos últimas subastas de bonos del Estado, a tres y cinco años, del cuarto trimestre natural de 1989.

Esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

Primero.-Los tipos efectivos equivalentes a los precios medios ponderados redondeados registrados en las subastas de bonos del Estado a tres y cinco años, correspondientes a las emisiones de 25 de noviembre de 1989, al 12,40 por 100, y de 18 de junio de 1989, al 11,50 por 100, que tuvieron lugar el pasado 7 de diciembre, y que son las últimas a celebrar en el cuarto trimestre natural de 1989, han sido el 13,418 y el 13,071 por 100, respectivamente, siendo su media ponderada el 13,316 por 100.

Segundo.-En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera, tres, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, el tipo de interés nominal que resulta para el primer trimestre natural de 1990, a efectos de lo previsto en el artículo tercero, uno, de la Ley 14/1985, de 29 de mayo, de Régimen Fiscal de determinados activos financieros, en la redacción dada al mismo por la disposición adicional novena de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, es el 11,316 por 100.

Madrid, 11 de diciembre de 1989.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29640 *REAL DECRETO 1523/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueban los contenidos mínimos del primer nivel de las enseñanzas especializadas de idiomas extranjeros.*

El Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, ha ordenado con carácter general las enseñanzas especializadas de idiomas correspondientes al primero de los niveles establecidos por la Ley 29/1981, de 24 de junio, de clasificación de las Escuelas Oficiales de Idiomas y ampliación de las plantillas de su profesorado, en lo referente a su estructuración en ciclos, sistemas de acceso de los alumnos, métodos, horarios, certificaciones y modalidades de enseñanza.

Su artículo 7.º encomienda al Gobierno el establecimiento, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, de los contenidos mínimos de los dos ciclos en que se estructura dicho nivel.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia de acuerdo con las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia educativa, previo informe del Consejo Escolar del Estado, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su sesión del día 1 de diciembre de 1989,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueban, con carácter de contenidos mínimos para todas las Escuelas Oficiales de Idiomas del Estado, los programas de las

enseñanzas especializadas de idiomas del primer nivel, que figuran en el anexo del presente Real Decreto.

Art. 2.º Las trescientas sesenta horas mínimas destinadas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, a los tres cursos del ciclo elemental y las doscientas cuarenta fijadas con el mismo carácter para los dos del ciclo superior, tendrán una distribución equilibrada entre dichos cursos.

Art. 3.º El Ministerio de Educación y Ciencia y los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias respectivas, adoptarán las medidas precisas para el desarrollo de estos programas.

Dado en Madrid a 1 de diciembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

ANEXO

CONTENIDOS MINIMOS PARA EL PRIMER NIVEL DE LAS ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS DE IDIOMAS

1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

1.1 CICLO ELEMENTAL

1.1.1 *Objetivos generales.*-El ciclo elemental tiene como objetivo primordial que el alumno adquiera un nivel básico de competencia en la expresión y comprensión de la lengua objeto de estudio, tanto en su forma hablada como escrita, para que sea capaz de utilizarla en situaciones cotidianas como instrumento de comunicación.

Se pretende proporcionar a los alumnos información básica acerca de las características fonéticas, estructuras y normas de interacción comunicativa que condicionan el uso de la lengua objeto de estudio, así como acerca de los aspectos culturales de los países en que se habla dicha lengua que puedan tener influencia en las situaciones sociales más frecuentes.

1.1.2 *Objetivos específicos.*

A) Desarrollo de la competencia comunicativa: Al término del ciclo elemental el alumno estará en condiciones de realizar las siguientes actividades:

1. Lenguaje hablado:

Comprender a hablantes de la lengua objeto de estudio en conversaciones de carácter no especializado, a velocidad normal, incluso por teléfono.

Comprender al menos lo esencial de la información difundida a través de los medios de comunicación que utilizan como soporte la lengua hablada, tales como la radio, la televisión, el cine, etc.

Participar de forma apropiada a la situación de comunicación, aunque sea de forma sencilla, en conversaciones sobre temas de actualidad, así como sobre su propio trabajo, su familia y sobre cualquier tipo de información relevante.

Expresar sus propias ideas, sentimientos y necesidades de forma clara aunque sea sencilla.

2. Lenguaje escrito:

Comprender al menos lo esencial de la información contenida en anuncios, folletos, respuestas comerciales, etc., así como en correspondencia personal sencilla.

Comprender de modo general artículos de prensa no especializados. Comprender versiones simplificadas y graduadas de material literario.

Escribir notas, apuntes breves y comunicaciones personales sencillas. Rellenar cuestionarios, formularios y, en general, los tipos de impresos más habituales.

Comunicarse por escrito, de forma elemental pero suficiente, con Instituciones civiles, Empresas de servicios, etc.

Escribir sobre temas de interés general que conozca, transmitiendo al menos la información básica.

3. Interacción social:

Desenvolverse con cierta confianza en las situaciones sociales en que más probablemente pueda verse envuelto.

Reconocer las actitudes, estados de ánimo e intencionalidad explícitamente expresados por sus interlocutores y reaccionar ante ellos de forma adecuada.

Utilizar la lengua objeto de estudio con la adecuación debida (formalidad-informalidad, fórmulas de cortesía, etc., a fin de que su actuación lingüística produzca los resultados pretendidos.

B) Desarrollo de la competencia gramatical: La información acerca de la lengua objeto de estudio se orientará en un sentido más creativo que analítico o descriptivo, haciendo hincapié en el uso práctico más que en la simple comprensión intelectual de las estructuras gramaticales.

Al término del ciclo elemental el alumno estará en condiciones de:

Discriminar y articular los sonidos propios del sistema fonológico, tanto en palabras aisladas como en la cadena hablada, así como su acentuación básica, de forma que permita la comunicación con hablantes de la lengua.

Comprender y utilizar las pautas rítmicas y de entonación más frecuentes.

Reconocer y utilizar el sistema de representación gráfica.

Deducir el significado de palabras y expresiones mediante un conocimiento de las reglas de formación de las mismas.

Comprender y expresar relaciones internas dentro de la estructura sintagmática y oracional.

Comprender y expresar significados conceptuales (relaciones lógicas, nociones y relaciones de cantidad y grado, espaciales, temporales, nociones aspectuales, modalidad, etc.)

Comprender y expresar relaciones entre distintas partes del discurso hablado o escrito, mediante los mecanismos básicos, léxicos y morfosintácticos, de conexión.

1.1.3 *Contenidos.*—Los programas de los cursos se desarrollarán de acuerdo con los contenidos siguientes:

A) Intenciones y actos del habla.

1. Contacto social:

Saludos.

Presentaciones.

Establecimiento de contacto social.

Ofrecimientos y expresión del agradecimiento.

Expresión de la comprensión.

Excusas.

Deseos.

Palabras vacías.

2. Influencia ejercida sobre los demás:

Incitación.

Mandato: Afirmativo/negativo.

Consejos, advertencias.

Petición.

3. Apreciación:

Apreciación intelectual: Aprobación, desaprobación, calificación, comparación, elección y preferencia, indiferencia, restricción, atenuación, grados de insistencia.

Apreciación afectiva: Contrariedad, pesar, decepción, satisfacción, gratitud, etc.

4. Información:

Aporte de información.

Petición de información.

Información acerca de: Datos objetivos, acontecimientos, descripciones, etc.

5. Discusión:

Acuerdo, desacuerdo.

Argumentación: Iniciación y desarrollo de un razonamiento, argumentos de apoyo, establecimiento de conclusiones, expresión de causa, consecuencia, finalidad, concesión, condición, hipótesis, oposición.

B) Contenido fonético y gramatical: Los contenidos fonético y gramatical específicos para cada idioma figuran en el apartado 1.1.4.

C) Contenido léxico: El caudal léxico en este ciclo elemental debe abarcar el dominio activo y pasivo de entre 1.500 y 3.000 palabras (según la lengua de que se trate).

1. Léxico estándar, activo y pasivo, de expresión, descripción y elicitación, en situaciones personales y del entorno habitual en que se desenvuelve el hablante, de orden concreto y abstracto.

2. Léxico activo y pasivo de la relación social e interacción personal en diferentes niveles de formalidad.

3. Léxico pasivo básico en la correspondencia personal y comercial, así como de textos literarios sencillos.

4. Léxico pasivo básico utilizado en los medios de comunicación social y la publicidad.

5. Léxico pasivo de textos literarios adecuados a los distintos cursos (primordialmente en prosa).

6. Léxico activo imprescindible para la correspondencia personal y comercial y para cumplimentar impresos y producir notas, resúmenes y comunicaciones sucintas.

D) Contenido cultural: El contenido cultural no constituirá por sí mismo objeto directo de la programación. Ahora bien, se atenderá al mismo como vehículo normal de adquisición de la competencia comunicativa, particularmente en lo referido a los países en los que se habla la lengua objeto de estudio. Los campos estructuradores que se consideran de interés son:

1. Aspectos geográficos.
2. Política y economía.
3. Sociedad.
4. Medios de comunicación social.
5. Manifestaciones culturales.

1.1.4 *Contenidos fonético y gramatical:*

1. Alemán

Contenido fonético:

El alfabeto. Vocales y consonantes.

Pronunciación: analogías, diferencias y sonidos inexistentes en el sistema fonológico-fonético español.

Fonemas vocálicos: vocales largas y breves, abiertas y cerradas, diptongos, «Umlaut», etc.

Fonemas consonánticos: consonantes sonoras y sordas, aspiración, asimilación, combinaciones de consonantes (en posición inicial, en palabras compuestas, etc.).

Entonación, ritmo y acento en el discurso hablado.

Contenido gramatical:

La oración y sus componentes.

El verbo:

Funciones.

Conjugación: Débil y fuerte.

Modo indicativo.

Modo imperativo.

Modo subjuntivo (Konjunktiv I y Konjunktiv II).

Voz pasiva.

Verbos auxiliares de tiempos verbales, verbos modales, verbos con infinitivo (con y sin «zu»).

Verbos reflexivos y recíprocos.

Régimen de los verbos: Con nominativo, con acusativo, con dativo, con dativo y acusativo, con doble acusativo, con preposición y complemento, con complemento temporal, modal, local.

Verbos funcionales.

Aspectos verbales.

El sustantivo:

Funciones.

Género y número.

Declinación.

Formación de sustantivos.

Composición.

Derivación. Afijación. Diminutivos.

Sustantivación.

El artículo:

Funciones.

Clases: Determinado, indeterminado, indeterminado negativo.

Declinación.

Ausencia y presencia del artículo junto al sustantivo.

El adjetivo:

Funciones.

Clasificación: Predicativos, atributivos y su declinación, cardinales, ordinales y fraccionarios.

Grados.

Régimen.

Formación de adjetivos.

Composición.

Derivación. Afijación.

Sustantivación del adjetivo y su declinación.

El pronombre:

Funciones.

Clasificación: Personales, posesivos, demostrativos, interrogativos, indefinidos, reflexivos, relativos.

Declinación.
Posición de los pronombres en la oración.

El adverbio:

Funciones y forma.
Clasificación bajo el aspecto semántico: Temporales, de lugar, de modo, de causa, de cantidad, etc.
Interrogativos.
Pronominales.
Grados.

La preposición:

Funciones y forma.
Régimen y uso de las preposiciones con uno y/o dos casos.
Contracción con el artículo determinado.

La interjección.

La oración: Clases y relaciones interoracionales. Oraciones principal y subordinada: Colocación de sus elementos. Inversión.
Construcciones complejas: Colocación de las oraciones.

Clasificación según el nexos:

Yuxtapuestas.
Coordinadas.
Subordinadas: Conjuncionales, de relativo, interrogativas indirectas, sin partícula subordinante.

Otros aspectos morfosintácticos.

Correlaciones fijas intra e interoracionales (por ejemplo «entweder... oder»).

Formas de afirmación y negación.

Partículas y modificadores del enunciado.

Morfosintaxis y estructura de textos. Referencias, sustituciones, etc.

Morfosintaxis y ortografía. Puntuación.

2. Árabe

Contenido fonético:

Alfabeto.

Letras aisladas. Letras iniciales, mediales y finales.

Vocales breves, largas y dobles (tanwin).

Signos auxiliares:

Sukún. Sadda (o tasdid). Madda. Alif uasla. Hamza.

Lam-alif. Ta marbuta. Alif maqsura.

División de las letras:

Sanas. Enfermas. Solares. Lunares. Radicales. Serviles.

Contenido gramatical:

Artículo: Determinado e indeterminado.

Genitivo y concordancia.

Partículas inseparables.

Pronombres personales aislados.

Pronombres personales afijos.

Presente de indicativo del verbo tener.

Géneros: Masculino y femenino.

Oraciones verbales.

Oraciones nominales.

Oraciones interrogativas.

El vocativo.

La declinación: Los casos.

Nombres triptotos.

Nombres diptotos.

Números: Singular, dual y plural.

Plural sano masculino.

Plural sano femenino.

Plurales irregulares (fractos).

Pronombres y adverbios interrogativos.

El verbo regular.

Tiempos del verbo.

Pronombres demostrativos.

Pronombres relativos.

Concordancia de los pronombres relativos.

Los casos: Nominativo, genitivo (complemento indirecto) y acusativo (complemento directo).

Declinación por terminaciones.

El plural.

Uso del plural sano masculino.

Uso del plural sano femenino.

Los números cardinales.

Régimen de los números cardinales.

Los números ordinales: Uso y características.

El verbo: Voz activa. Voz pasiva.

Participios: Activos y pasivos.

Formas derivadas del verbo.

Verbos irregulares.

Verbos sordos.

Verbos hamzados.

Verbos asimilados.

Verbos cóncavos.

El verbo ser.

Verbos defectivos.

Equivalencia de los distintos modos y tiempos de la conjugación española.

El nombre.

El nombre en general.

Nombres de lugar y de tiempo.

Nombre asimilado al masdar.

Nombre de instrumento.

Nombre de unidad y especificación.

Nombre común y propio.

El sustantivo y el adjetivo.

El adjetivo calificativo.

Los adjetivos que indican intensidad.

Del nombre o adjetivo relativo.

Nombres geográficos.

Comparativos: De superioridad, inferioridad e igualdad.

El superlativo absoluto y relativo.

Declinación diptota o parcial.

Los cinco nombres.

Declinaciones anómalas.

Modo de traducir los adjetivos y pronombres indefinidos.

Partículas en general: La preposición y la conjunción.

Los adverbios de lugar y de tiempo.

La interjección.

3. Chino

Contenido fonético:

Pronunciación de los caracteres.

Transcripción fonética.

Estructura silábica.

Los tonos: Clases y valor distintivo. Cambios de los tonos.

La entonación.

Contenido gramatical:

La oración y sus componentes: Sujeto, predicado y complementos.

Nombre y pronombre: Clases y funciones.

Determinantes:

a) Palabras clasificadoras, su uso y omisión.

b) Adjetivo: Calificativo, demostrativo, indefinido, numeral, posesivo e interrogativo.

c) Oración adjetiva y oración verbal.

d) Expresiones adverbiales: Sus clases y formación.

Verbo: Clases. Tiempos y aspectos. Formas de expresar los modos imperativo, condicional y gerundio. Construcciones impersonales. El estilo indirecto.

Predicado: Nominal, adjetivo, verbal y oracional.

Complemento directo, indirecto, de modo, de grado, direccional, potencial, relativo y circunstancial.

Partícula:

a) Modal: Su uso y omisión.

b) Estructural: Sus clases y uso en los diferentes casos.

Términos de tiempo: Se usan como clasificadores, modificaciones adverbiales o complementos.

Adverbio: Clases. Expresiones adverbiales, su distinta formación.

Reduplicación: De sustantivo, adjetivo, verbo, palabra clasificadora, sus diversas formas.

Preposición: Clases. Expresión preposicional que expresa la localización o el tiempo.

Conjunción: Clases y expresión conjuncional.

Interjección: Clases y sus variaciones con la palabra que le precede.

Expresiones enfáticas: Clases y sus diversas formas.

Uso derivado del complemento direccional y del adjetivo-pronombre interrogativo.

Construcciones especiales:

a) Oración verbal.

b) Verbo-complemento.

c) De grado.

d) Direccional.

e) Resultativa.

- f) Potencial.
- g) Dispositiva.
- h) De progresión.

Oraciones simples:

- a) Por la naturaleza del predicado: Activas y pasivas.
- b) Por un carácter significativo-expresivo: Enunciativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas y dubitativas.

Oraciones complejas:

- a) Yuxtapuestas.
- b) Coordinadas: Copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas e ilativas.
- c) Subordinadas: Temporales, locales, modales concesivas, finales, causales, consecutivas, condicionales y comparativas.

Escritura:

- Clases de caracteres.
- Tipos de trazos. Orden.
- Origen y evolución de los caracteres.

4. Danés

Contenido fonético:

Vocales: Contraste con el sistema fonológico y fonético español, con especial atención a la distinción entre las vocales largas y breves.

Consonantes: Contraste con el sistema fonológico y fonético español, con especial atención a /p/, /t/, /k/ y /b/, /d/, /g/.

El «stød».

Formas ortográficas más frecuentes de los fonemas.

Grafemas mudos.

Contenido gramatical:

El artículo.

Formas indefinidas.

Formas indefinidas, con y sin adjetivo.

El sustantivo:

Género.

Número.

Caso.

El adjetivo:

Formas con y sin determinantes.

Los grados: Formación y uso.

Adjetivos usados como adverbios.

La posición en el sintagma nominal.

El adverbio:

Clases.

Formas estáticas y dinámicas.

La posición en la oración.

Frasas adverbiales.

Construcciones adverbiales paralelas.

Las preposiciones:

En lugar del genitivo.

Unidas a ciertos adjetivos y verbos.

Para expresar relaciones temporales.

Posición en la oración.

Los pronombres:

Personales (persona, número, género y caso).

Poseivos (persona, número, género, énfasis).

Reflexivos (persona, número).

Demostrativos.

Relativos.

Interrogativos.

Indefinidos.

Recíprocos.

«Sujeto formal».

«Den» y «Det».

Los numerales:

Cardinales.

Ordinales.

Expresiones matemáticas.

Fechas.

Horas.

Pesos.

Medidas.

Las conjunciones:

De coordinación.

De subordinación.

Los verbos:

Léxicos.

Auxiliares.

Modales.

Infinitivo con y sin «at».

Tiempos simples.

Tiempos compuestos.

Imperativo.

El orden de palabras y de las partes de la oración: Oraciones principales afirmativas, introducidas o no. Por circunstancial.

Oraciones principales interrogativas.

Oraciones subordinadas.

5. Francés

Contenido fonético:

Fonemas franceses.

Fonemas vocálicos:

Orales/nasales.

Labializados/no labializados.

Abiertos/cerrados.

Fonemas semivocálicos o semiconsonánticos.

Fonemas consonánticos:

Sordos/sonoros.

Oclusivos.

Fricativos.

Nasales.

Laterales.

Vibrantes.

Contraste con el sistema español.

Transcripción fonética y correspondencias ortográficas.

Encadenamiento, «liaison» y elisión.

Acento, ritmo y entonación:

Acento y ritmo:

Grupo rítmico.

Acento de palabra.

Acento de grupo.

Acento de insistencia.

Entonación:

Pautas básicas de entonación: Ascendente, descendente.

Diferentes estructuras entonativas: Oración enunciativa, interrogativa, exhortativa, exclamativa.

Sensibilización a la entonación afectiva.

Contraste con el sistema español.

Contenido gramatical:

Sintagma nominal:

El sustantivo:

Género: Masculino/femenino.

Marcas orales.

Marcas escritas.

Los determinantes:

El artículo:

Determinado. Formas contractas.

Indeterminado.

Partitivo.

Casos de sustitución por «de».

Casos más frecuentes de omisión.

Los demostrativos:

Formas y utilización.

Su empleo con las partículas «-ci» y «-là».

Los posesivos:

Formas y utilización.

Los posesivos y otros modos de expresar la posesión.

Los numerales:

Cardinales.

Ordinales.

Colectivos, multiplicativos y fracciones de uso más frecuente.
Particularidades de las formas compuestas.

Los indefinidos:

De cantidad.
De identidad.
De diferencia.
De distribución.
De determinación indiferenciada.
Formas y utilización.

Los interrogativos y exclamativos:

Formas y utilización.
Combinación de determinantes.

El adjetivo:

Género: Masculino/femenino:

Marcas orales.
Marcas escritas.

Número: Singular/plural:

Marcas orales.
Marcas escritas.
Concordancia. Casos generales y particularidades más frecuentes.
Lugar. Casos generales y particularidades más frecuentes.

Grado: Comparativo y superlativo:

Formas analíticas.
Formas sintéticas de uso más frecuente.

Los pronombres:

Personales:

Utilización de las diferentes formas según sus funciones.
Su lugar y orden en la frase.
«On» y ciertas formas del pronombre.

Demostrativos:

Formas simples. Utilización.
Formas compuestas. Utilización.
Alternancia «c'est»/«il est».

Posesivos:

Formas y utilización.

Indefinidos:

De cantidad.
De identidad.
De diferencia.
De distribución.
De determinación indiferenciada.
Formas y utilización.

Relativos e interrogativos:

Formas simples y compuestas. Utilización según:

Su función.
La naturaleza de su antecedente.
Su lugar respecto al antecedente.

Sintagma verbal:

El verbo:
Nociones generales.

Morfología:

Elementos constitutivos de una forma verbal.
Marcas de persona, tiempo y modo.
Tiempos simples: Presente, imperfecto y futuro de Indicativo.
Condicional, Imperativo. Presente de Subjuntivo
Tiempos compuestos: Pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro perfecto de Indicativo. Condicional compuesto. Pretérito perfecto de Subjuntivo.
Formación con el auxiliar «Avoir».
Formación con el auxiliar «Être».
Voz activa y voz pasiva.
Forma pronominal.
Verbos impersonales.
Conjugación. Formas orales y escritas: «Avoir» y «Être».
Verbos del primer grupo totalmente regulares y con ciertas modificaciones temáticas.
Verbos del segundo grupo.
Verbos del tercer grupo de uso más frecuente.
Modificaciones ocasionadas por la inversión del sujeto.

Modos y tiempos:

Empleos y valores:

De las formas personales.
De las formas no personales.
La modalidad y el aspecto expresados por verbos semiauxiliares y perífrasis verbales.

Sintaxis:

Verbos copulativos.
Verbos transitivos.
Directos.
Indirectos.
De doble complemento.
Verbos intransitivos.
Uso transitivo de algunos verbos intransitivos.

Verbos pronominales:

Esencialmente pronominales.

Ocasionalmente pronominales:

Reflexivos.
Recíprocos.
Con valor pasivo.
Construcciones impersonales más frecuentes.
Concordancia. Casos generales.

El adverbio:

Naturaleza y función.

Clases:

Circunstanciales.
De cantidad e intensidad.
Modalizadores.
Interrogativos.
Locuciones adverbiales más frecuentes.
Lugar en la oración.

Grado: Comparativo y superlativo:

Formas analíticas.
Formas sintéticas de uso más frecuente.

Elementos de relación:

Las preposiciones:

Naturaleza y función.
Preposiciones con valor semántico propio.
Preposiciones vacías de significado: Principales relaciones que pueden expresar.
Locuciones prepositivas de uso más frecuente.
Repetición y omisión.
Los adverbios y locuciones adverbiales de coordinación. Su lugar en la oración.

Las conjunciones:

Naturaleza y función.
Conjunciones de coordinación.
Conjunciones y locuciones conjuntivas de subordinación.

Sintaxis oracional:

Oración simple:

Enunciativa:

Constituyentes y su colocación.

«Mise en relief»:

Fórmulas específicas de insistencia.
Alteraciones en el orden habitual de los componentes.
La frase nominal.

Negativa:

Características generales.
Partículas de negación y su colocación.
Negación en la lengua coloquial.

Interrogativa:

Interrogación total e interrogación parcial:

La fórmula «est-ce que».
Inversión simple.
Inversión compleja.

Exclamativa:

Procedimiento sintácticos más usuales.
La frase nominal.
Exhortativa.
Pasiva.

La oración compleja:

Yuxtaposición.
Coordinación.

Subordinación:

Oraciones subordinadas sustantivas:
Introducidas por la conjunción «que». Modo verbal.
Infinitivas.
Interrogativas indirectas.

Oraciones subordinadas adjetivas:

Determinativas y explicativas.
Modo verbal.

Oraciones subordinadas adverbiales:

Temporales introducidas por *après que*, *au moment où*, *aussitôt que*, *avant que*, *chaque fois que*, *depuis que*, *des que*, *jusqu'au moment où*, *lorsque*, *pendant que*, *ouand*, *tandis que*. Modo y tiempo.
Causales introducidas por *de façon que*, *de manière que*, *que*, *de sorte que*, *sin bien que*, *si ... que*, *tant ... que*, *tellement ... que*, *assez ... pour que*, *trop ... pour que*. Modo y tiempo.
Finales introducidas por *afin que*, *de façon que*, *de manière que*, *de sorte que*, *pour que*. Modo y tiempo.
Hipotéticas introducidas por *a condition que*, *a moins que*, *comme si*, *en supposant que*, *pourvu que*, *si*. Modo y tiempo.
Concesivas o de oposición introducidas por *alors que*, *bien que*, *même si*, *quoique*. Modo y tiempo.
Comparativas introducidas por *ainsi que*, *comme de même que*, *tel que*. Modo y tiempo.

La transformación infinitiva de las subordinadas adverbiales.

Tipos de enunciado:

Estilos directo e indirecto:

Marcas del estilo indirecto.
Concordancia de tiempos.

En la enseñanza de este contenido morfosintáctico se prestará especial atención a aquellos casos en que las interferencias con la lengua materna puedan inducir a error, iniciando así un estudio comparativo de ambas lenguas.

6. Griego**Contenido fonético:**

El alfabeto: Mayúsculas y minúsculas.
Pronunciación: Analogías y diferencias con el sistema fonológico-fonético español.

Las vocales: Grupos vocálicos, los diptongos.

Las consonantes: Grupos consonánticos.

Grafemas mudos y grafemas dobles.

La *v* al final de palabra.

La caída de la *y* y la *y* eufónica.

El acento: Reglas de acentuación, la enclisis.

Entonación.

Silabismo.

Signos de puntuación.

Elisión, sínecsis, aféresis, síncope, apócope y contracción.

Transcripción del griego al castellano.

Contenido gramatical:**El verbo:**

Las dos categorías de los verbos regulares en la voz activa (-ω y -ώ) y medio-pasiva (-ομαι, τέμαι y -οῦμαι). Estudio del indicativo, subjuntivo, imperativo, participio e infinitivo y la formación de los tiempos simples y compuestos.

Los verbos auxiliares εἶμαι y ἔχω.

Verbos contractos del tipo ἀκούω y πᾶω.

El aumento en el pretérito imperfecto y aoristo en verbos compuestos.

Potencial y optativo.

La negación οὐν y μήν.

Formas paralelas en los tiempos compuestos.

Verbos defectivos e impersonales.

Estudio general de los verbos irregulares.

Aspecto verbal.

Régimen de los verbos.

El artículo:

Determinado (ο, η, το).
Indeterminado (ένας, μία, ένα).

El sustantivo:

Género, número, casos (nominativo, genitivo, acusativo, vocativo).
Se estudian:

Los masculinos:

Los parasilabos en -ας, -ης y -ος.
Los imparisilabos en -ές, -ούς, -ας e -ης.
Los en -έας, una flexión especial.
Los en -ης, parasilabos e imparisilabos (doble posibilidad de formación en el plural).

Los femeninos:

Los parasilabos en -α, -η y -ω.
Los parasilabos en -ος e -η (αρχαιοκλιτα).
Los imparisilabos en -ου y -ά.

Los neutros:

Los parasilabos en -ο, -ι y -ω.
Los imparisilabos en -μα, -ας, -ως, -σιμο (-ξιμο, -ψιμο).
Los imparisilabos en -ον, -αν, -εν, -υ una flexión especial.
Régimen.

El adjetivo:

Declinación. Se estudian los adjetivos en:

-ος, -η, -ο / -ος, -α, -ο / -ός, -ιά, -ό / -ύς, -ιά, -ύ / -ής, -ιά, -ί / -ης, -α, -ικο / -ης, -ης, -ες

Grados.**Los numerales:**

Cardinales y ordinales.
Los adjetivos en -πλός, -πλή, -πλό, -πλάσιος, -πλάσια, -πλάσιο.
Los sustantivos en -(α) ριά y -άδα.

El pronombre:

Categorías, declinación y función.

Pronombres personales, formas fuertes y débiles.

Pronombres posesivos.

Pronombres demostrativos: αυτός, -ή, -ό / εκείνος, -ή, -ό / (ε) τούτος,

-η, -ο / τέτοιος, -α, -ο / τόσος, -η, -ο.

Pronombres interrogativos: τίς ποιος, -α, -ο; πόσος, -η, -ο.

Pronombres indefinidos: ένας, μία, ένα / κανένας, καμία, κανένα / κάτι / τίποτα / κάθε / καθένας, καθεμία, καθένα / άλλος, -η, -ο / κάποιος, -α, -ο / μερικοί, -ές, -ά / κάμποσος, -η, -ο (ο, η, το) δεινά / (ο, η, το) τάδε.

Pronombres relativos: που / ο οποίος, η οποία, το οποίο / ό, τι / όποιος, -α, -ο / όσος, -η, -ο.

Pronombres reflexivos.

Pronombres de identidad: ίδιος, -α, -ο.

El adverbio:

Formación, significado y utilización de las diferentes clases.

Locales y temporales.

De modo.

De cantidad.

De afirmación.

De negación.

De duda.

Grados.

Lãs preposiciones:

Estudio general de las preposiciones con sus valores más frecuentes.

Utilización de verbos y adjetivos frecuentes, con las preposiciones que rigen.

La preposición *οε* + acusativo para la formación del complemento indirecto.

Comprensión y uso de los giros preposicionales.

Régimen.

La interjección.**Las conjunciones:**

Estudio de las conjunciones más usuales.

Relación y coordinación entre palabras y oraciones (copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas, explicativas).

Relación de subordinación entre oraciones (sustantivas, circunstanciales, adjetivas).

Régimen.

La oración:

Tipos de oraciones (enunciativas, interrogativas, imperativas, exclamativas, expresión de la negación en cada tipo de oración).

La estructura de la oración.

Concordancia sujeto-verbo y sujeto-atributo.

Relación entre oraciones (coordinación, subordinación, yuxtaposición).

Estilo directo e indirecto.

Concordancia entre los tiempos verbales.

7. Inglés

Contenido fonético:

Pronunciación de los fonemas ingleses:

Fonemas vocálicos:

Distinción entre las llamadas vocales largas y breves.

Pares mínimos.

Contraste con el sistema fonológico español.

Diptongos y triptongos.

Fonemas consonánticos:

Contraste con el sistema fonológico español.

Énfasis en aquellas oposiciones que puedan plantear problemas de reconocimiento y producción por parte del alumno español (ejemplo, fonemas fricativos sordos vs. sonoros), aquellos fonemas que no forman parte del sistema fonológico español, y también los que puedan plantear problemas de interferencia.

Pronunciación de los morfemas de plural, de genitivo con 's y del pasado regular de los verbos.

Formas asimiladas o elididas. Reducción de vocales o grupos consonánticos. Las contracciones.

Realizaciones ortográficas más frecuentes de los fonemas ingleses.

Entonación:

Pautas básicas de entonación (ascendente, descendente, mixtas), por lo que se refiere a:

Los distintos tipos de estructuras oracionales:

Declarativas: Afirmativas y negativas.

Preguntas: «Yes/No questions», «Wh-Questions» y preguntas alternativas.

Imperativas.

Exclamativas, etc.

Las principales funciones comunicativas: Ruegos o peticiones, ofrecimientos, órdenes, sorpresa, deseo, duda, etc.

La expresión de matices subjetivos en la frase: Énfasis, desdén, incompreensión, superioridad, etc.

Acento y ritmo:

Introducción al sistema de acentuación de la palabra aislada y dentro de la cadena hablada; formas fuertes y débiles de las palabras auxiliares. Concepto de sílaba. Sílaba acentuada. Modificación vocálica en sílabas no acentuadas.

Introducción al ritmo de la frase en la cadena hablada.

Contraste entre el inglés (accidentalmente rítmico) y el español (silábicamente rítmico).

Énfasis. Acento contrastivo.

Pautas rítmicas relativas al grupo verbal, incluyendo los distintos tiempos simples y compuestos, así como las llamadas «tag questions».

Contenido morfosintáctico:

Sintagma nominal:

Sustantivos:

Clases.

Número.

Caso.

Género.

Funciones.

Sustantivos verbales (como sujeto y como objeto).

Determinantes:

Artículos: Determinado e indeterminado. Uso y omisión.

Demostrativos.

Poseivos.

Duales (both, either, neither).

Cuantificadores:

Definidos: Los números.

Indefinidos.

Posición de los determinantes.

Negación, combinación y modificación de los determinantes.

Adjetivos:

Forma: Invariabilidad.

Función: Predicativa y atributiva. Como núcleo del SN.

Grado: Comparativo y superlativo.

Posición en el sintagma nominal.

Los participios como adjetivos.

Pronombres:

Personales.

Reflexivos.

Poseivos.

Caso, persona, género, número.

Pronombres recíprocos.

Relativos e interrogativos.

Indefinidos.

Sintagma verbal:

El verbo:

Verbo copulativo «be».

Existencial «there is/are/was/were/be».

Verbos semi-copulativos (seem, feel, look, etc.).

Verbos léxicos (V): Regulares e irregulares.

Verbos con partícula separable y no separable.

Tiempos simples.

Presente.

Pasado.

Imperativo.

Auxiliares:

Operador «do».

Have + part. pas. (formas de perfecto).

Have + V-ing (formas progresivas).

Modales defectivos y no defectivos.

Modo y voz.

Gerundio.

Regido por preposición.

Regido por ciertos verbos.

Infinitivo.

Con «to» y sin «to».

Regido por ciertos verbos.

El adverbio:

Formas y clases.

Función.

Posición en la oración.

Adverbios preposicionales.

Frases adverbiales.

Elementos de relación:

Preposiciones:

Función.

Posición en la oración (en «wh-questions», oraciones de relativo y pasiva).

Conjunciones.

Sintaxis oracional:

Oración simple:

Oraciones afirmativas y negativas con:

«Be».

«There + /be/».

Verbos léxicos (V).

Aux. + V.

Interrogativas.

«Yes/No questions».

«Wh-questions» (preguntas acerca del sujeto).

Alternativas.

Interrogativa-negativa.

Preguntas breves y «tag questions».

Oraciones exclamativas.

Respuestas breves.

Nor/Neither/So + Aux + S.

Oración compleja:

Coordinación:

Elipsis del sujeto y de otros elementos.

Subordinación:

Subordinadas nominales. El estilo indirecto.

Subordinadas de relativo.

«Contact clauses».

Subordinadas adverbiales de:

Tiempo.

Lugar.

Comparación.

Condición.

Causa.

Finalidad.

Concesión.

Consecuencia.

Modo.

Estructuras de infinitivo.

Contenido nocional:

Deixis:

Referencia general: Uso de artículos y demostrativos.

Referencia al sintagma nominal: Uso de los pronombres.

Referencia al núcleo del SN: Uso de «one/ones».

Referencia al sintagma verbal: Uso de los auxiliares.

Referencia de lugar (here, there, come, go, etc.).

Referencia de tiempo. Adverbios que expresan anterioridad, simultaneidad y posterioridad.

Referencia a subordinadas nominales («So», «Wh»).

Referencia anafórica y catafórica (iniciación).

Relaciones lógicas:

Afirmación y negación.

Existencia, disponibilidad, etc.

Atribución.

Pertinencia.

Uso del genitivo con 's y con «of».

Uso de los posesivos.

Verbos léxicos que indican pertenencia.

Conjunción y disyunción: Usos de «and» y «or».

Contraste: Uso de «but», oraciones comparativas, although, however, etc.

Orden. Ej. the /1st, 2nd, etc./ + N. vs. N + /1, 2, etc./ - first ... then // firstly, secondly, etc.

Enfoque (about, only, just, also, etc.).

Causa y efecto (uso de «because (of), that's why, as, due to, etc.).

Condición: Abierta, hipotética.

Relaciones de acción:

Agente, objeto, beneficiario:

Transitividad.

Uso de la pasiva.

Modo e instrumento: Adverbios en -ly, uso de «by», «with», etc.

Finalidad: Uso del infinitivo, de «so that», etc.

Nociones y relaciones espaciales:

Posición absoluta y relativa (at, in, on, off, inside, outside, at the back/front, etc.).

Posición indefinida (somewhere, anywhere, etc.).

Movimiento.

4.3.1 Origen y destino.

4.3.2 Dirección.

Distancia: Cercano y lejano (demostrativos, «here», «there», etc.).

Nociones y relaciones temporales:

Expresión del tiempo presente.

Expresión del tiempo pasado.

Expresión del tiempo futuro.

Punto en el tiempo (tiempo definido e indefinido).

Período.

Frecuencia.

Secuencia.

Tiempo de referencia: Punto de vista del hablante.

Tiempo de referencia en el pasado.

Indicadores adverbiales y verbales del tiempo de referencia. Su uso en el estilo indirecto.

Nociones aspectuales:

Aspecto progresivo:

Acción simultánea con el tiempo de referencia.

Acción incompleta: Verbos que no admiten el aspecto progresivo.

Aspecto perfectivo: Orientación y referencia temporal. Uso de las formas de perfecto.

Modalidad:

Capacidad («can», «be able to»)

Expresión de voluntad.

Permiso.

Obligación.

Sugerencia.

Ofrecimiento.

Petición.

Expresión de juicio:

Predicción («will»).

Consecuencia («if ...// ... will/shall»).

Expresión de intención.

Expresión de hipótesis («should, would, could, etc.»).

Escala de probabilidad («will vs. may», etc.) (iniciación).

8. Italiano

Contenido fonético:

Fonemas vocálicos. Diptongos, triptongos.

Contraste con el sistema fonológico español.

Fonemas consonánticos: Simples y dobles.

Correspondencia entre fonemas y grafemas. Nombre de las letras.

Relevancia de los fonemas que no tienen correspondencia en español y de los que pueden plantear interferencia.

El acento: Caracteres generales. Acento gráfico.

La entonación en las oraciones declarativas, imperativas, exclamativas, interrogativas y matices subjetivos en la frase.

División de las palabras en sílabas.

Contenido gramatical:

Sintagma nominal:

Sustantivos:

Género.

Número.

Algunos casos irregulares.

Determinantes:

Artículos: Determinado e indeterminado; artículos contractos; formas y usos simétricos y disimétricos respecto al español.

Demostrativos.

Posesivos.

Cuantificadores:

Numerales: Ordinales, cardinales.

Indefinidos.

Adjetivos:

Adjetivos calificativos:

Género.

Número.

Grados de comparación: El comparativo; el superlativo absoluto y relativo de adjetivos y adverbios. Expresiones y modismos.

Pronombres:

Personales: Sujeto, complemento. Formas tónicas y átonas. La combinación pronominal.

Reflexivos.

Posesivos.

Relativos.

Interrogativos (adjetivos y pronombres).

Indefinidos.

CI y NE con valor pronominal.

Sintagma verbal:

El verbo:

El verbo ESSERE y la partícula CI (c'è, ci sono).

El verbo AVERE en combinación con pronombres (ce l'ho, ce l'hai, etc.).

Verbos serviles.

Forma interrogativa y negativa del verbo.

Presente de indicativo de formas regulares e irregulares más usadas.

El pretérito perfecto de indicativo. El participio: Formas regulares e irregulares más usadas. Uso de los auxiliares. Concordancia del participio pasado con el sujeto, concordancia con el complemento. Posición de los adverbios que acompañan al pretérito perfecto.

El imperfecto de indicativo. Formas. Uso del tiempo pasado (perfecto o imperfecto).

El futuro, el futuro anterior. Formas y usos particulares del futuro.
El pretérito indefinido. Formas. Uso del pretérito perfecto respecto al imperfecto y respecto al pretérito indefinido.

El pluscuamperfecto. Formas. Uso del imperfecto respecto al pluscuamperfecto.

La conjugación pronominal. Tiempos simples y compuestos. Forma impersonal de los verbos pronominales. Concordancia entre pronombres y participios. Usos particulares (cavarsela, andarsene...).

Formas del verbo:

Pasiva: Con ESSERE, ANDARE, VENIRE ...

El SI PASSIVANTE. Paso de la forma activa a la pasiva.

Impersonal.

Nominal: Usos más frecuentes.

Perifrástica.

El potencial: Formas simples y compuestas.

El imperativo: Formas regulares e irregulares.

El subjuntivo.

Concordancia de modos y tiempos: Iniciación al estudio.

El adverbio.

Formas.

Clases.

Posición.

Locuciones adverbiales.

CI y NE con valor adverbial.

Sintaxis oracional:

Oración simple: Afirmativas, negativas e interrogativas. Oraciones exclamativas.

El período hipotético: Presente, pasado y futuro.

El estilo directo e indirecto: Iniciación al estudio.

Elementos de relación: Preposiciones, conjunciones.

9. Japonés

Contenido fonético:

Pronunciación de los fonemas japoneses. Vocales largas y breves.

Acento y entonación.

Modificación de vocablos extranjeros a causa de la peculiar estructura silábica del japonés y de su sistema de escritura.

Contenido gramatical:

Oraciones afirmativas, negativas, interrogativas; transitivas e intransitivas.

Partes flexivas de la oración: Adjetivo y verbo; sus formas de presente y pasado, afirmativas y negativas.

Determinación de sustantivos:

- Mediante otro sustantivo.
- Mediante adjetivo.
- Mediante nombre adjetival (-na).
- Mediante verbo (oraciones adjetivales).

Principales partículas (o, no, to, ni, e, de, na, ga, wa, ya, ka, mo, kara, made, etc.) y su función respectiva en la frase.

Ser, estar, haber.

Formas largas (-masu) y breves del verbo.

Hacer y hacerse (suru/náru).

Adverbios.

Números; partículas auxiliares numerales; enumeraciones, medidas, cantidades; enunciado de sencillos cálculos aritméticos; el calendario y el reloj; expresión de fechas y horas.

Forma transicional -te (o -de) y sus diferentes aplicaciones:

- Coordinación copulativa.
- Adverbio o locución adverbial.
- Emparejamiento funcional con otro verbo, para expresar:

Acción en pleno desarrollo, o situación que se mantiene.

Atribución diferencial de personas, con verbos de dar o recibir.

Ruegos afirmativos y negativos.

Matices enriquecedores del significado (-te miru, -te oku, -te shimau, -te iku, -te kuru, -te sumimasen, -te yókaita, etc.).

Proponer y suponer (-mashoo y deshoo).

Generalización absoluta (interrogativos con mo) e indefinida (interrogativos con de mo).

Indeterminación: Disyunción; indefinidos (áru...; interrogativos con ka); alternancia, intermitencia u opcionalidad (-tarisuru).

Oraciones adversativas y de contraste (coordinadas mediante ga, kérédomo, no ni, ni mo kakawarazu, kawari ni, ni han shite, etc.).

Oraciones concesivas (-te mo/de mo). Permisos y prohibiciones.

Oraciones subsecutivas (-eba, -tara, to, nára).

Causa y ocasión (-te o -de, kara, no de, tame ni, y los explicativos no desu y wake desu).

Finalidad (ni, no ni, ni wa, tame ni, yoo ni).

Circunstancias de tiempo, y oraciones temporales (cuando, antes de, después de, desde que, hasta que, al mismo tiempo que, mientras, cada vez que, tan pronto como, como muy pronto, a más tardar, etc.).

Oraciones comparativas (uso de yori, hoo ga, to onaji, to chigau, ni nite iru, yoo ni, toori, superlativos con ichiban o motto), y giros relacionados con ellas (ni mieru, mitai, rashii, -soo, ... soo desu).

Reproducción de sonidos, frases, sentimientos, etc. (... to, to iu, to omou, etc.). Términos onomatopéyicos de uso frecuente.

Verbos potenciales.

Voz pasiva.

Verbos causativo-permisivos.

Voz pasiva de los verbos causativo-permisivos.

Querer o desear (verbos en -tai, -tagaru, uso de -te moraitai, -te itadakitai, -te hoshii, tsumori, ka na!).

Deber (-te wa ikenai, -nakereba naranai y expresiones análogas: -beki, wake ni wa ikanai, hasu, infinitivo seguido de no desu o su equivalente negativo).

Proponer y suponer (forma breve). Aplicaciones de la forma verbal -oo (-oo to omou, -oo to suru, y similares). Daroo, -karoo y flexiones correspondientes en pasado y en forma negativas.

Imperativo:

Modos de expresar duda, incertidumbre, probabilidad (ka, to ka, ka to, no ka, ka mo shirenai, ja nai ka, ni chigai nai, deshoo, etc.).

Matices cuantitativos (gurai, hodo, dake, -kiri, bakari, shika ... nai, etc.).

Giros y peculiaridades idiomáticas (usos de koto, mono, tokoro, -dógoro ka, mama, to shite, ni shite, raíz verbal seguida de wa shinai, etc.). Expresiones abreviadas, y otras variantes.

Transformaciones morfológicas:

- Sustantivación de adjetivos mediante -sa y -mi.
- Sustantivación de adjetivos y verbos mediante adición de koto o no.
- El sufijo -teki.
- Otras posibles transformaciones.

Términos de matización (yo, no yo, wa, koso, zo, ze, sa, etc.). Observaciones sobre las principales características diferenciales del lenguaje masculino y el femenino.

Niveles de lenguaje. El lenguaje honorífico.

Escritura:

Silabarios hiragana y katakana.

Transcripción a roomaji (caracteres occidentales «romanos»). Principales sistemas de transcripción.

Conocimiento y correcto uso de unos 300 kanji (letras chinas).

10. Neerlandés

Contenido fonético:

Pronunciación y ortografía: El alfabeto.

Las vocales en neerlandés: Pronunciación y ortografía.

Los diptongos: Pronunciación y ortografía.

Las consonantes: Grafía y pronunciación.

Fenómenos particulares: El grupo final en, la elisión de la d entre vocales, pronunciación de la r, pronunciación de las consonantes finales. Las letras s-z y f-v, grupos consonánticos finales.

La asimilación progresiva y regresiva en neerlandés.

La entonación.

El acento: Acentuación de los verbos separables e inseparables; el acento ortográfico para evitar la ambigüedad.

Sistema de acentuación de la palabra aislada y dentro de la cadena hablada; formas fuertes y débiles de las palabras auxiliares.

La puntuación: El uso de la coma.

Contenido gramatical:

El artículo determinado: Dos formas para el singular de y het y una para el plural de; el artículo indeterminado y sus equivalencias en el plural; el uso indeterminado negativo: Geen. Usos diferentes de los artículos en castellano y neerlandés.

El sustantivo. Clases de sustantivos en neerlandés: Sustantivos de la clase de (masculinos y femeninos) y sustantivos de la clase het (neutros).

Formación del plural. Diversas formas para el plural de los sustantivos (-en, -s, -eren, -ien, -heden, -lui, -lieden). Peculiaridades.

La formación del femenino. Sufijos más comunes.

La importancia del diminutivo en neerlandés: Implicaciones: Semánticas y formación.

Diversas formas de expresar la posesión en neerlandés: m'n broer z'n auto; construcción con van; uso restringido del genitivo sajón.

El adjetivo predicativo y atributivo. La flexión en -e. El comparativo y el superlativo del adjetivo. Adjetivos usados únicamente atributiva o

predicativamente. Adjetivos predicativos seguidos de preposición. Adjetivos sustantivados. Peculiaridades.

Pronombres y adjetivos demostrativos: Función deictiva y anafórica; pronombres y adjetivos indefinidos, posesivos, interrogativos; los pronombres personales: Casos sujeto y casos oblicuos, formas tónicas y átonas; pronombres reflexivos enfáticos y recíprocos.

El adverbio: El comparativo y el superlativo. Adverbios intensificativos. Adverbios de tiempo, lugar y dirección. Adverbios interrogativos. Formación del adverbio.

El adverbio ER: Función locativa, partitiva, sujeto de la forma pasiva, función pronominal.

Los adverbios pronominales: Personales, demostrativos, interrogativos, relativos, indefinidos. Formación y colocación. Formas del adverbio distintas de las de la preposición.

El verbo: Formación y uso de los tiempos; formación de los verbos regulares; verbos irregulares y verbos mixtos; hebben y zijn: Usos; verbos semidefectivos: Mogen, moeten, willen, kunnen, laten; el infinitivo con o sin te y con om... te; el modo imperativo; la voz pasiva; la forma progresiva; el participio de presente; los verbos reflexivos; verbos transitivos e intransitivos; verbos impersonales; prefijos verbales; verbos separables e inseparables; verbos seguidos de objetos preposicionales.

La oración simple y la oración subordinada. Oraciones compuestas. Oraciones yuxtapuestas.

La interjección y las oraciones exclamativas.

La preposición.

Los numerales.

La negación.

Orden de los elementos de la oración simple.

11. Portugués

Contenido fonético:

Fonemas portugueses.

Fonemas vocálicos:

Orales/nasales.

Abiertos/cerrados.

Fonemas semivocálicos.

Fonemas consonánticos:

Sordos/sonoros.

Oclusivos.

Fricativos.

Nasales.

Laterales.

Vibrantes.

Contraste con el sistema español.

Transcripción fonética y correspondencias ortográficas.

Agrupación vocálica.

Diptongos.

Triptongos.

Encuentros inestables.

Acento y ritmo:

Grupo rítmico.

Acento de palabra.

Acento de grupo.

Proclisis y enclisis.

Entonación:

Pautas básicas de entonación, ascendentes y descendentes.

Diferentes estructuras entonativas.

Oración:

Enunciativa.

Interrogativa.

Exhortativa.

Exclamativa.

Sensibilización a la entonación afectiva.

Contraste con el sistema español.

Contenido gramatical:

Sintagma nominal:

Sustantivo:

Género: Masculino/femenino:

Marcas orales.

Marcas escritas.

Número: Singular/plural:

Marcas orales.

Marcas escritas.

Los determinantes:

El artículo:

Determinado. Formas contractas «crase».

Indeterminados. Formas contractas.

Omisión y repetición.

Los demostrativos:

Formas y utilización.

Los posesivos:

Formas y utilización.

Los numerales:

Cardinales.

Ordinales.

Colectivos, multiplicadores y fracciones de uso más frecuente.

Los indefinidos:

De cantidad.

De identidad.

De diferencia.

De distribución.

De determinación indiferenciada.

Formas y utilización.

Los interrogativos y exclamativos:

Formas y utilización.

Combinación de determinantes:

Contracciones más frecuentes.

El adjetivo:

Género: Masculino/femenino:

Marcas orales.

Marcas escritas.

Número: Singular/plural:

Marcas orales.

Marcas escritas.

Concordancia: Casos generales y particulares más frecuentes.

Colocación: Casos generales y particulares más frecuentes.

Grado: Comparativo y superlativo.

Formas analíticas.

Formas sintéticas de uso más frecuente.

Los pronombres:

Personales:

Tónicos.

Átonos.

Utilización de las diferentes formas.

Colocación:

Enclíticos.

Proclíticos.

Mesoclíticos.

Demostrativos:

Formas y utilización.

Poseivos:

Formas y utilización.

Indefinidos:

De cantidad.

De identidad.

De diferencia.

De distribución.

De determinación indiferenciada.

Formas y utilización.

Relativos e interrogativos:

Formas simples y compuestas. utilización según:

Su función.

La naturaleza de su antecedente.

Sintagma verbal.

El verbo:

Nociones generales.

Morfología.

Elementos constitutivos de una forma verbal.
 Marcas de persona, tiempo y modo.
 Tiempos simples.
 Presente, imperfecto, «mais-que-perfeito», indefinido y futuro de indicativo, presente condicional, presente de imperativo, presente, imperfecto y futuro de subjuntivo.
 Tiempos compuestos.
 Pretérito perfecto, «mais-que-perfeito-composto», futuro perfecto de indicativo, pretérito perfecto, pluscuamperfecto y futuro perfecto de subjuntivo.
 Voz activa y pasiva:
 Forma pronominal.
 Verbos impersonales y unipersonales.
 Conjugación: Formas orales y escritas.
 «Haver» y «ter».
 Verbos del primer grupo:
 Totalmente regulares.
 Con ciertas modificaciones.
 Verbos del segundo grupo:
 Totalmente regulares.
 Con ciertas modificaciones.
 Verbos del tercer grupo:
 Totalmente regulares.
 Con ciertas modificaciones.
 Verbos irregulares de uso más frecuente.
 Modificaciones ocasionadas por la enclisis.
 Modos y tiempos.
 Correspondencia entre simples y compuestos.
 Empleos y valores:
 De las formas personales.
 De las formas no personales:
 Infinito.
 Gerundio.
 Participio.
 Verbos de participio doble.
 Modalidad y el aspecto expresado por verbos auxiliares y perífrasis verbales.
 Infinitivo flexionado.
 Verbos copulativos.
 Verbos transitivos:
 Directos.
 Indirectos.
 De doble complemento.
 Verbos pronominales:
 Esencialmente pronominales.
 Ocasionalmente pronominales.
 Reflexivos.
 Con valor pasivo.
 Construcciones impersonales más frecuentes.
 Concordancia, casos más frecuentes.
 El adverbio:
 Naturaleza y función.
 Clases:
 Circunstanciales.
 De cantidad e intensidad.
 Modalizadores.
 Interrogativos.
 Locuciones adverbiales más frecuentes.
 Palabras de realce.
 Grado: Comparativo y superlativo:
 Formas analíticas.
 Formas sintéticas de uso más frecuente.
 Adverbios y locuciones adverbiales:
 Colocación en la oración.
 Elementos de relación.
 La preposición:
 Naturaleza y función.
 Esenciales.
 Accidentales.
 Locuciones prepositivas de uso más frecuente.
 Repetición y omisión.

La conjunción:

Naturaleza y función.
 Conjunciones de coordinación.
 Conjunciones de subordinación.

Sintaxis.
 Oración simple.
 Por la intención del hablante.
 Declarativa:

Constituyentes y su colocación.
 Formas específicas de insistencia.
 Alteraciones en el orden habitual de los componentes.
 La frase nominal.

Interrogativa:
 Interrogación total e interrogación parcial.

Exclamativa:
 Procedimientos sintácticos más usuales.

La frase nominal.
 Exhortativa.
 Afirmativas y negativas.
 Oración simple.
 Por el predicado.

Activas:
 Transitivas.
 Intransitivas.
 Reflexivas.
 Recíprocas.

Pasivas:
 Pasiva refleja.
 Perifrástica.

Impersonales.
 Oración compuesta.
 Coordinadas:

Sindéticas y asindéticas.
 «Aditivas».
 «Adversativas».
 «Alternativas».
 «Conclusivas».
 «Explicativas».

Subordinadas:

Oraciones subordinadas sustantivas y sus funciones.

Introducidas por la conjunción que.
 Modo verbal.
 Interrogativas indirectas.

Oraciones sustantivas adjetivas:

«Especificativas».
 «Explicativas».

Oraciones subordinadas adverbiales:

«Causais».
 «Concesivas».
 «Condicionais» (e hipotéticas) introducidas por:

Conjunción si
 Otros nexos condicionales.

«Conformativas».
 «Comparativas».
 «Assimilativas».
 «Quantitativas».
 «Consecutivas».
 «Finais».
 «Modais».
 «Proporcionais».
 «Temporais».

Subordinadas con predicado en infinitivo.

Correspondencia de las formas temporales en la oraciones subordinadas.

Estilo directo e indirecto:

Estructura del estilo indirecto.
 Concordancia de tiempos.

12. Rumano

Contenido fonético:

Fonemas vocálicos.
 Fonemas semivocálicos o semiconsonánticos.
 Contraste con el sistema fonológico español.
 Diftongos y triptongos.
 Hiato, sinéresis y elisión.
 Fonemas consonánticos. Correspondencia entre fonemas y grafemas.
 Contraste con el sistema fonológico español. Relevancia de los fonemas que no tienen correspondencia en castellano y de los que pueden plantear problemas de interferencia.
 Alternancias fonéticas.
 Acento y ritmo. Acento y palabra. Palabras homógrafas.
 Acento de grupo. Enfasis. Acento contrastivo.
 Entonación. Pautas básicas de entonación: ascendente, descendente.
 Diferentes estructuras entonativas: oraciones: afirmativas/negativas; enunciativas/interrogativas/exclamativas. Entonación afectiva.

Contenido gramatical:

Sintagma nominal:
 Sustantivos. Clases.
 Número. Alternancias vocálicas consonánticas en la formación del plural.
 Género: masculino/femenino/neutro.
 Declinación: Con artículo determinado enclítico/con artículo indeterminado. Declinación de nombres propios y nombres compuestos.
 Funciones.
 Artículos: determinado/indeterminado. Artículo posesivo (genitival). Artículo adjetival (demostrativo).
 Adjetivos:
 Adjetivos calificativos. Género y número. Adjetivos invariables/adjetivos variables: con dos terminaciones/con una terminación.
 Declinación del adjetivo según la posición en el sintagma nominal: delante del sustantivo/detrás del sustantivo.
 Concordancia.
 Grados de comparación.
 Numerales. Clases: cardinales, colectivos, multiplicativos, distributivos, fraccionarios, adverbiales, ordinales. Declinación de ciertos numerales. Particularidades de su uso.
 Pronombres:
 Personales: Sujeto, complemento. Formas tónicas y átonas. Utilización según sus funciones. Su lugar y orden en la frase. Pronombre personal de cortesía.
 Pronombres de refuerzo. Formas: *insumi*, *insámi*, *insuti*, *insáti*, etc. Utilización.
 Posesivos. Formas y utilización.
 Demostrativos. Clases: de cercanía/de lejanía/de identidad. Declinación. Utilización. Formas populares.
 Relativos e interrogativos. Formas simples y compuestas. Utilización según su función y la naturaleza de su antecedente. Declinación.
 Indefinidos. Formas y utilización. Declinación. Negativos. Formas y utilización. Declinación de algunos.

Sintagma verbal:

El verbo.
 Los verbos auxiliares: «a fi», «a avea» (auxiliares o con sentido lexical).
 Verbos transitivos e intransitivos.
 Auxiliares de modalidad y aspectos: «a putea», «a trebui», etc.
 Grupos de verbos.
 Modos: personales/impersonales.
 Tiempos simples: del indicativo: presente, imperfecto, pretérito indefinido, pluscuamperfecto; del subjuntivo: presente; del infinitivo: presente; etc. Tiempos compuestos: del indicativo: pretérito perfecto, futuro, futuro anterior; del subjuntivo: perfecto; del condicional: presente, perfecto; del infinitivo: perfecto.
 Voz activa.
 Voz pasiva. Concordancia.
 Verbos reflexivos: con pronombres en acusativo/con pronombres en dativo. Reflexivos propiamente dichos. Reflexivos con sentido pasivo.
 Verbos pronominales.
 Conjugación de verbos regulares. Observaciones. Excepciones.
 Verbos irregulares: «a da», «a sta», «a minca», etc.
 Características. Conjugación.
 Verbos defectivos. Características.
 Verbos unipersonales por forma e impersonales por contenido: «a ploua», «a tuna», «a ninge», etc.
 Locuciones verbales. Composición. Significado. Correspondencias.
 El adverbio. Clases. Posición en la oración.
 Grados de comparación.
 Función.
 Locuciones adverbiales.

Elementos de relación:

Preposiciones. Función.

Preposiciones: simples/compuestas.
 Locuciones prepositivas.
 Régimen casual de las preposiciones.
 Formas verbales precedidas por preposiciones.
 Articulación del sustantivo detrás de la preposición.
 Contenido semántico de la preposición.

Conjunciones. Naturaleza y función.

Locuciones conjuntivas.
 Conjunciones de coordinación.
 Conjunciones y locuciones conjuntivas de subordinación.
 Conjunciones correlativas.
 Sintaxis oracional:

Oración simple y compleja.

Enunciativas: no afectivas/afectivas.
 Interrogativas: no afectivas/afectivas.
 Oraciones: afirmativas/negativas.
 Coordinación y subordinación. Iniciación al estudio.
 Estilo directo e indirecto.

13. Ruso

Contenido fonético:

Sonidos y signos de la lengua rusa.
 Las vocales. El acento y la reducción vocálica.
 Las consonantes. Clasificación y características.
 La palatalización. La velarización.
 Consonantes sordas y sonoras. Realización en cadena fónica.
 Consonantes sibilantes, africadas y fricativas, sordas y sonoras.
 Realización en cadena fónica.
 Grupos consonánticos con consonante muda.
 La «e» breve.
 Los signos «duro» y «blando».
 Errores más característicos de la pronunciación rusa por castellano-hablantes.
 Estudio general comparado de los sistemas fónicos ruso y castellano.

Contenido gramatical:

Nociones generales sobre el origen de la lengua rusa.
 La grafía cirílica. Orígenes y características.
 Concepto general de la declinación.
 Ausencia de artículo.
 Ausencia del verbo «ser» en presente.
 Estructuras básicas de oraciones simples. Estudio comparado de las mismas con el castellano.
 El sustantivo. Conocimientos básicos acerca del sustantivo ruso.
 Morfemas de género, número y caso.
 Sustantivos animados e inanimados, pluralia tantum, singularia tantum, indeclinables, mixtos.
 El adjetivo. Conocimientos básicos acerca del adjetivo ruso. Morfemas de género, número y caso.
 Concordancia del adjetivo.
 Forma plena y forma apocopada del adjetivo. Funciones y usos, colocación en la oración.
 El pronombre. Conocimientos básicos acerca del pronombre ruso.
 Pronombres personales, posesivos, interrogativos, demostrativos. Morfología y empleo.
 Construcción de posesivo pronominal «yo tengo».
 El numeral. Numerales cardinales y ordinales. Morfología, régimen y empleo.
 El verbo. Notión general acerca del sistema verbal y temporal de la lengua rusa. Estudio comparado con el castellano. Morfemas de tiempos. Normas y excepciones en la conjugación. Conjugación 1 y 2. Permutaciones consonánticas y vocálicas en la conjugación.
 Verbo «ser».
 Verbos de movimiento «ir», «viajar».
 Verbos reflexivos, transitivos, intransitivos.
 El aspecto verbal. Notión general, semántica y empleo. Morfología del aspecto verbal.
 El adverbio. Notión general acerca del adverbio ruso. Clasificación. Morfología. Colocación en la oración.
 Núcleo nominal: ampliación de conocimientos acerca del género, morfología, concordancia y declinación.
 Relación entre el sustantivo y la preposición.
 Concepto de régimen de las preposiciones.
 Declinación en singular y plural, de todos los grupos nominales.
 Sustantivación de adjetivos. Morfología, empleo y posición en la oración.
 Grados comparativo y superlativo del adjetivo.
 Grados comparativo y comparativo intensivo del adverbio.
 Declinación en singular y plural de todo tipo de adjetivos. Concordancias en la declinación.

El pronombre. Clasificación general. Estudio de cada una de las categorías. Morfología y empleo.

Declinación en singular y plural de todas las categorías pronominales.

El numeral. Declinación de numerales ordinales y cardinales. Morfología y régimen. Concordancias.

Núcleo verbal. Estudio ampliado del sistema verbal y temporal ruso.

Aspecto perfectivo e imperfectivo. Morfología y tiempo derivados.

El infinitivo. Morfología, semántica, aspecto verbal.

Estudio comparado de los tiempos verbales en ruso y castellano.

Traducción en ambas direcciones.

Verbos de movimiento. Noción ampliada sobre el sistema de prefijación polivalente.

El imperativo. Morfología, aspecto y empleo.

Morfología. Principio morfológico de la lengua rusa.

Estructura y formación de la palabra. Función gramatical y/o semántica de los morfemas rusos.

Derivación, composición, apreciación, modalidad expresadas en morfemas.

Noción general acerca de las familias léxicas.

Morfemas de función gramatical frente a morfemas de función semántica, estilística, emotiva.

Sintaxis. Tipos de oración. Clasificación. Orden interno. Normas, usos y excepciones.

El numeral. Declinación de numerales compuestos, ordinales y cardinales, en todas sus formas.

Numerales colectivos. Declinación, régimen y empleo.

Conceptos de régimen y concordancia.

Verbos de movimiento básicos y derivados. Prefijación y sufijación.

Morfología y semántica.

El participio. Nociones generales sobre los participios rusos. Formas plenas y apocopadas.

El participio. Morfología, concordancia, régimen, semántica, empleo y colocación en la oración.

Traducción de los participios rusos al castellano.

El gerundio. Nociones generales acerca del gerundio ruso.

El gerundio. Clasificación, morfología, semántica, función y colocación en la oración.

Estudio comparado del gerundio ruso con el castellano.

Sustitución de gerundios y participios por oraciones subordinadas o coordinadas.

El modo subjuntivo-condicional ruso. Nociones generales. Morfología y empleo.

Estudio comparado del modo subjuntivo-condicional ruso con el castellano.

Cuadro general de concordancias de los tiempos en ruso.

Los tiempos y modos verbales rusos y su traducción al castellano, y v/v.

Sintaxis. Nociones generales sobre estructuras básicas sintácticas de la lengua rusa.

Tipos de oración. Coordinación, subordinación y yuxtaposición.

Nexos.

Reglas básicas de puntuación.

Reglas básicas de ortografía.

El discurso directo e indirecto. Sustitución, mutación y concordancia de tiempos.

1.2 CICLO SUPERIOR

1.2.1 *Objetivos generales.*—El Ciclo Superior tiene como objetivo principal el desarrollo de la capacidad creativa del alumno en el uso del idioma, hasta un grado que le permita una mayor flexibilidad y matización en su comprensión y expresión.

Se trata de ampliar y profundizar en el estudio de las características gramaticales y normas de interacción comunicativa de la lengua objeto de estudio, así como intensificar el contacto con los acentos, estilos y variedades más comunes de dicha lengua, a fin de que el alumno consiga una mayor capacidad de comunicación en las distintas comunidades de hablantes y en diferentes contextos socioculturales.

1.2.2 *Objetivos específicos.*

A) Desarrollo de la competencia comunicativa: Al término del Ciclo Superior el alumno estará en condiciones de realizar las siguientes actividades:

1. Lenguaje hablado:

Comprender a hablantes de la lengua objeto de estudio, con distintos acentos y registros, incluso si existe distorsión por ruido ambiental, por otras conversaciones cercanas o debida al medio utilizado (teléfono, radio, etc.).

Comprender sin problemas intervenciones públicas, charlas o conferencias y programas informativos o de debate en radio o televisión, así como los diálogos de obras cinematográficas o de teatro.

Seleccionar la información que necesite, a partir de un contexto hablado más amplio, con suficiente precisión para su posterior utilización.

Participar con plena efectividad en cualquier conversación de carácter general, así como en el ámbito de su actividad profesional, y exponer sus puntos de vista y opiniones con fluidez y matización suficientes.

2. Lenguaje escrito:

Comprender adecuadamente la información contenida en anuncios públicos, avisos, formularios, hojas de instrucciones, etc.

Comprender artículos de prensa no especializados, dirigidos al lector medio.

Comprender obras literarias actuales dentro de su área de intereses.

Utilizar las formas más usuales de transmisión escrita de la información como cartas, telegramas, resúmenes, informes, etc.

Narrar las propias experiencias o las ajenas, y describir ideas, procesos y acontecimientos, al menos desde un punto de vista personal.

Desarrollar un tema de debate, estableciendo sus puntos de vista con suficiente claridad, precisión y extensión, organizando el material de forma adecuada.

3. Interacción social:

Utilizar la lengua objeto de estudio en sus relaciones sociales, profesionales y afectivas, con naturalidad y adecuación a la mayoría de las situaciones.

Interpretar adecuadamente las actitudes e intencionalidad, incluso implícitas, de sus interlocutores, y reaccionar de forma suficientemente completa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Comprender las variedades geográficas y acentos más extendidos de la lengua objeto de estudio.

Comprender los registros y estilos más comunes, a un nivel cercano al lenguaje que puede entender un hablante nativo no especialista.

B) Desarrollo de la competencia gramatical: Los objetivos constituyen aquí una ampliación y refuerzo de los correspondientes al Ciclo Elemental, a fin de que el alumno pueda realizar las actividades descritas en el apartado A con facilidad. El alumno debe conseguir:

Mejorar sustancialmente la pronunciación, ritmo y entonación.

Utilizar más eficientemente las estructuras morfosintácticas adquiridas y adquirir otras más complejas.

Mejorar la capacidad de matización en la comprensión y expresión de significados conceptuales.

Utilizar adecuadamente los mecanismos de enlace del discurso, tanto hablado como escrito (desarrollo de un razonamiento, conexión de párrafos, precisión, resumen, refuerzo, cambio de tema, etc.).

1.2.3 *Contenidos.*—Los programas de los cursos se desarrollarán de acuerdo con los contenidos siguientes:

A) Intenciones y actos del habla: Práctica, consolidación y desarrollo de las funciones de comunicación enunciadas para el Ciclo Elemental. En este Ciclo Superior se contemplará el idioma en su totalidad con objeto de conseguir un empleo correcto y apropiado del lenguaje en situaciones específicas y con la necesaria contextualización.

B) Contenidos fonético y semántico-gramatical: Los contenidos fonético y gramatical específicos para cada idioma figuran en el apartado 1.2.4.

C) Contenido léxico: La extensión del léxico del Ciclo Superior corresponderá aproximadamente a la del léxico de un hablante nativo medio de la lengua objeto de estudio.

1. Léxico activo de interacción personal y social, en cualesquiera situaciones de la vida normal (tanto privada como profesional).

2. Léxico activo de la expresión y descripción concreta y abstracta (exposición y debate de conceptos, opiniones, etc.), con las matizaciones adecuadas.

3. Léxico activo para la transmisión sucinta de la información, así como el que capacite para la correspondencia de cualquier tipo.

4. Léxico pasivo de la expresión oral y escrita no simplificada, en conversaciones entre terceros, conferencias, etc., de carácter general, profesional y/o artístico, sea directamente o a través de medios de comunicación social.

5. Léxico pasivo en el campo de la publicidad, administrativo, de los medios de comunicación social y literario.

6. Léxico pasivo indispensable para poder reaccionar ante variantes no estándar del idioma (formas dialectales, jergas y la totalidad de los niveles de expresión, desde el altamente formal hasta el argot), así como de variedades específicas (lenguaje económico-comercial, jurídico-político, etc.).

D) Contenido cultural: El contenido cultural no constituirá por sí mismo objeto directo de la programación. Ahora bien, se atenderá al mismo como vehículo normal de adquisición de la competencia comunicativa, particularmente en lo referido a los países en los que se habla la lengua objeto de estudio.

Los campos estructurados que se consideran de interés son:

1. Aspectos geográficos.
2. Política y economía.

3. Sociedad.
4. Medios de comunicación social.
5. Manifestaciones culturales.

1.2.4 Contenidos fonético y gramatical.

1. Alemán

Contenido fonético:

Se atenderá especialmente al perfeccionamiento de los contenidos del ciclo anterior, así como a la asimilación y realización de matices expresivos (relación de la fonética con la morfosintaxis, etc.).

Contenido gramatical:

La oración y sus componentes.

El verbo:

Verbos débiles, fuertes, mixtos e irregulares.
Formas verbales nominales o infinitas, simples y compuestas.
Uso de los tiempos verbales, de los modos y de la voz activa y pasiva, y distintas posibilidades de expresión de la temporalidad, la modalidad y la voz pasiva.

Aspectos verbales.

Valencias. Régimen de los verbos.

Valores y usos del verbo «lassen».

Valores y usos de los verbos «haben», «sein» y «werden».

Formación de verbos mediante prefijación, sufijación y composición.
Problemas de sinonimia, homonimia, afijación y diferente conjugación según su significado.

El sustantivo:

Clasificación según su forma y contenido.

Sustantivos con la misma forma en singular, pero con distinto género, plural y significado.

Formación mediante «Ablaut», prefijos, sufijos, composición.

Sustantivación de verbos, adverbios y adjetivos.

El artículo:

Uso del artículo determinado, indeterminado y ausencia de artículo.

El adjetivo:

Adjetivación.

El pronombre:

Clases y usos.

El adverbio:

Adverbialización.

La preposición:

Formas y usos especiales.

Funciones de «es».

El atributo:

Clases y concordancias.

Concordancias del sujeto con el predicado, sujeto/objeto, etc.

La negación.

Partículas y modificadores del enunciado.

La oración: Clases y relaciones intra e interoracionales.

Ordenación de las partes constitutivas y libres dentro de la oración y de las oraciones en las construcciones oracionales complejas.

Funciones de las oraciones en su interrelación.

Oraciones con funciones de sujeto, objetos, complementos circunstanciales, etc.

Oraciones con funciones de atributo: Oraciones de infinitivo con «zu», participiales, de relativo, etc.

Correlación de los tiempos verbales entre las oraciones.

Interrelación de la ortografía con la morfosintaxis.

Relaciones de la estilística y de las variedades de la lengua con la morfosintaxis.

Analogía, diferencias e interferencias morfosintácticas entre las lenguas alemana y española.

2. Árabe

Contenido gramatical:

Repaso y ampliación de los contenidos del Ciclo Elemental.

Sintaxis: Objeto de la sintaxis.

División de las palabras.

La flexión: Sus clases.

Signos de la flexión o declinación.

Signos excepcionales de la flexión: El dual, plurales sanos masculinos y femeninos, y los cinco nombres irregulares.

El imperfecto subjuntivo.

Partículas que rigen el subjuntivo.

El imperfecto condicional.

Partículas que rigen el condicional.

La oración condicional.

Régimen del sujeto en relación con el verbo.

La flexión del nombre (nominativo, genitivo y acusativo).

Concordancia del sujeto con el verbo: Cuando el sujeto precede al verbo y cuando el verbo precede al sujeto.

La oración nominal.

El incoativo y el enunciativo.

Régimen del incoativo y del enunciativo.

El verbo KANA y sus similares.

Concordancia de estos verbos con el sujeto.

El verbo KADA y sus similares.

INNA y sus hermanas: Efectos que producen en la oración nominal.

El nombre en acusativo.

Complemento directo: Definición y lugar del mismo en la oración.

Complemento circunstancial: Definición.

Complemento de motivo.

Complemento absoluto.

Complemento de concomitancia: Definición.

Requisitos del regente.

Complemento de estado: Definición.

Condiciones requeridas por el complemento de estado.

Complemento de especificación: Definición.

Uso de este complemento.

El nombre en genitivo.

Estructura de la «anexión».

El adjetivo y la «anexión»: Posición del adjetivo.

Genitivo en cadena.

Excepciones.

Las preposiciones o partículas de genitivo.

Empleo y significado de las preposiciones más usadas.

Análisis gramatical.

Oraciones afirmativas.

Oraciones negativas: Partículas que indican negación.

Oraciones interrogativas.

Partículas y adverbios interrogativos.

Oraciones imperativas.

Oraciones de relativo.

3. Chino

Contenido fonético:

Reconocimiento y uso de los esquemas de entonación más importantes y su evolución.

Variación de tono en los diferentes casos. Influencia de los cuatro tonos sobre el tono neutro.

Pronunciación dialectal y oficial: Vocales y consonantes.

Contenido gramatical:

Expresión del aspecto perfectivo en las oraciones simples y en las compuestas coordinadas o subordinadas.

Oraciones de voz activa y pasiva.

Relación entre las construcciones de complemento potencial y las construcciones de verbos optativos.

Discernimiento entre las construcciones potencial y de grado.

Diferencia entre las construcciones de «oración verbal» y de predicado nominal.

Oración con construcción verbal en serie. Sustantivación de verbos, adverbios y adjetivos.

Adverbialización.

Ordenación de varios determinantes en la misma oración.

Lengua clásica y moderna: Lenguaje hablado y escrito. Obras literarias.

a) El lenguaje hablado de ambas lenguas.

b) Introducción al lenguaje popular en la lengua escrita moderna.

c) Lengua escrita moderna literaria.

d) Lengua escrita clásica de la «época de oro».

e) Partículas modales e interjecciones utilizadas en la lengua y en la lengua moderna.

Estudio de la historia de la civilización, literatura costumbres y circunstancias socio-políticas como factores que influyen en la lengua.

Escritura:

Evolución de la lengua china.

Formación de los caracteres.

Formas escritas de los caracteres:

a) Forma antigua y simplificada.

b) Comparación entre ambas formas, ventajas y desventajas.

c) Necesidad de la simplificación. Sistema más idóneo para la simplificación.

d) Breve estudio sobre la evolución de la ortografía y la caligrafía. Las distintas escuelas de caligrafía.

4. Danés

Contenido fonético:

Consolidación y ampliación de los contenidos del ciclo elemental. Práctica de la pronunciación y percepción del «stod» y de los grupos consonánticos y fonemas vocálicos especialmente difíciles de captar y producir por el hablante español. Estudios de los alófonos más importantes. Prosodia de la oración, según la morfosintaxis y la semántica.

Contenido gramatical:

Consolidación y ampliación de los contenidos del ciclo elemental. El artículo:
Su uso y omisión, casos excepcionales.
El sustantivo:
Composición.
Derivación.
El adjetivo:
Graduación por medio de otras palabras.
Graduación de los adjetivos que no tienen forma positiva correspondiente:

El adverbio:

Grados de los adverbios primitivos.
Partículas utilizadas como adverbios.

Las preposiciones:

Con uso adverbial.
Omisión de la preposición.

Los pronombres:

Personales después de «end».
Énfasis de los reflexivos.
Expresiones impersonales con pronombres.
Ampliación del uso del «sujeto formal».
Posesivos: Ampliación del uso de «hans»/«sin».
Relativos: Ampliación del uso de «der»/«son».
Relativos con preposición.

Los numerales:

Fracciones.
Números aproximados.

Las conjunciones:

Oraciones subordinadas con y sin conjunción.

Los verbos:

Uso de los tiempos y de los modos.
Formas de expresar el modo.
Formas de expresar el aspecto.
La voz pasiva (ampliación).
Semántica de los prefijos verbales.
Verbos con preposición o partícula.

El orden de palabras y de las partes de la oración:

Subordinadas de condición.
Varios adverbios dentro de una misma oración.
El habla indirecta.

5. Francés

Contenido fonético:

Fonemas franceses:
Consolidación de la pronunciación de los fonemas con especial atención a aquellos que presentan mayor dificultad.
Estudio de los alófonos más importantes.
Particularidades de pronunciación:

Palabras anómalas.
Numerales.
Nombres propios.
Palabras extranjeras:

Las que conservan su pronunciación original.
Las adaptadas al sistema francés.

Homófonos.

La «liaison» y la elisión:

La «liaison»:

Facultativa.
Casos especiales.

La elisión: Casos especiales.

Acento, ritmo y entonación:

Consolidación de los conocimientos adquiridos en el nivel elemental. Especial atención a la función expresiva del acento y la entonación.

Práctica de la lectura en voz alta.

Características más representativas de los distintos niveles de lengua.
Sensibilización a las principales variedades regionales.

Contenido gramatical:

Sintagma nominal.

El sustantivo:

Género y número.
Consolidación de los conocimientos adquiridos en el nivel elemental.
Estudio de casos especiales.
Los determinantes.
Consolidación de los conocimientos adquiridos en el nivel elemental.
El artículo:

Casos especiales de utilización.
Estudio pormenorizado de su omisión.

Los demostrativos:

Particularidades de utilización, especialmente las derivadas de su valor enfático.

Los posesivos:

Utilización de las formas fuertes.
Usos particulares.

Los numerales:

Variantes locales de ciertos cardinales.
Formas arcaicas de ciertos ordinales.

Los indefinidos:

Empleo adverbial de ciertos indefinidos.
«CHAQUE» y el determinante posesivo.

El adjetivo:

Consolidación de los conocimientos adquiridos en el nivel elemental.
Concordancia. Casos especiales.
Lugar. Estudio detallado según factores de orden sintáctico, rítmico, semántico.

Grado: Casos especiales.
Sustantivación y adverbialización de ciertos adjetivos.

Los pronombres.

Personales:

Revisión exhaustiva de los contenidos del nivel elemental.
Ciertos empleos particulares.
Valor enfático.
Dativo de interés o expletivo.
Formas de cortesía, majestad y modestia.

Demostrativos:

Observación de algunos usos particulares: Tendencias actuales en el uso de las formas simples.
Utilización expresiva de ciertos demostrativos.

Posesivos:

Utilización con valor absoluto.
Su presencia en ciertas expresiones.

Indefinidos:

Consolidación de los conocimientos adquiridos en el nivel elemental.
Casos particulares.

Relativos e interrogativos:

Revisión exhaustiva de los casos estudiados en el nivel elemental.
Otros usos:

Relativo sin antecedente expreso.
Utilización de las formas compuestas en función sujeto.
«DONT»: Particularidades de uso.
Relativos indefinidos.

Sintagma verbal.

El verbo:

Continuación del estudio de verbos irregulares iniciado en el nivel elemental.

Verbos defectivos más usuales.

Pretéritos indefinido y anterior: Formas y empleos y valores.

Pretéritos imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo: Formas y empleos y valores.

Trasposiciones estilísticas de tiempos y modos.

«Participle Présent»-«gérondif»: Oposiciones formales y funcionales.

Concordancia. Casos particulares:

De las formas personales.

De la forma adjetiva.

El adverbio:

Estudio pormenorizado de los adverbios que ofrecen particularidades de uso.

Ampliación del estudio de locuciones adverbiales.

Sintaxis oracional.

Oración simple:

Enunciativa:

Inversión de sujeto.

Construcciones impersonales: Sujeto aparente, sujeto real.

Profundización en el estudio de los procedimientos expresivos.

Exclamativa:

Consolidación y ampliación de los conocimientos adquiridos en el nivel elemental.

La oración compleja.

Subordinación:

Oraciones subordinadas sustantivas introducidas por las locuciones: A CE QUE, DE CE QUE y EN CE QUE.

Oraciones subordinadas adjetivas:

Sin antecedente con valor sustantivo.

Casos especiales de colocación del pronombre relativo respecto a su antecedente.

Inversión de sujeto.

Oraciones subordinadas adverbiales:

Estudio exhaustivo del sistema de subordinación iniciado en el nivel elemental.

Construcciones con valor equivalente.

La inversión del sujeto.

Casos particulares.

Tipos de enunciado:

El estilo indirecto libre.

Se profundizará en el estudio comparativo entre el español y el francés iniciado en el nivel elemental.

6. Griego

Contenido fonético:

Prácticas y consolidación de la pronunciación de los fonemas especialmente difíciles y sus alófonos.

Normas para la ortografía y pronunciación de los préstamos.

Homófonos y parónimos.

Estudio de los dos sistemas de acentuación: Monotónico y politónico.

Contenido gramatical:

El verbo:

Estudio detallado de la voz activa y medio-pasiva.

Verbos paralelos y mixtos:

Con doble tema en presente y aoristo y el mismo significado, por ejemplo ανακατεύω-ανακατώνω.

Con doble tema en presente y aoristo y diferente significado, por ejemplo γυρεύω-γυρίζω.

Con doble tema en presente e invariable en aoristo, y con el mismo significado, por ejemplo βαρπαίω-βαρπύω.

Con doble tema en presente e invariable en aoristo, y con diferente significado, por ejemplo μνήω-μνήω.

Verbos con futuro y aoristo II pasivo, por ejemplo κόβω-θα κοπώ-κόπηκα.

Verbos con doble forma en aoristo pasivo.

Participios pasivos irregulares, por ejemplo δυστυχισμένος, βαρεμένος, μολυσμένος.

Participios pasivos con doble tema, por ejemplo σφαλισμένος-σφαλιγμένος.

Restos de infinitivos en el griego moderno.

Regimen.

El sustantivo:

Sustantivos con distinto género en plural, por ejemplo ο πλούτος-τα πλούτη.

Sustantivos con doble forma y género en plural, por ejemplo ο βάτος-οι βάτοι / τα βάτα.

Sustantivos con doble forma en singular y plural, por ejemplo ο γέροντας / ο γέρος - οι γέροντες / οι γέροι.

Sustantivos con doble forma sólo en singular, por ejemplo ο ελέφανς / ο ελέφαντας - οι ελέφαντες.

Sustantivos con doble forma en plural pero con el mismo género, por ejemplo ο καπετάνιος - οι καπετάνιοι / οι καπεταναίοι.

Restos del dativo en el griego moderno.

Sustantivos elípticos.

Sustantivos indeclinables.

El adjetivo:

Adjetivos irregulares (πολύς, πολλή, πολύ).

Adjetivos elípticos.

Grados irregulares y elípticos.

El adverbio:

Estudio detallado de los adverbios.

El uso y diferencias entre σαν y ως.

Adverbio en -ως y -α con diferente significado, por ejemplo ακριβώς-ακριβώς.

La reiteración adverbial, su matiz y significado.

Uso adverbial de sustantivos.

Expresiones adverbiales, por ejemplo στ' αλήθεια.

Irregularidades en el grado de los adverbios.

Las preposiciones:

Estudio detallado de las preposiciones.

Uso de las preposiciones antiguas δια, εκ, εν, επί, προ, υπέρ, υπό, συν, πλην, μείον en algunas expresiones, y su significado.

Las conjunciones:

Estudio detallado de las conjunciones.

Conjunciones con doble y múltiple uso.

El significado y la función de las partículas ας, θα, να, μα, για.

La oración:

Se da mayor énfasis a las oraciones compuestas.

Ampliación del uso del estilo indirecto.

Estudio detallado de las condicionales y de las de relativo.

Formación de palabras (derivación, composición).

Estudio de las diferencias principales entre cazarévusa y dimotiki.

7. Inglés

Contenido fonético:

Pronunciación de los fonemas ingleses:

Práctica y consolidación de la pronunciación de los grupos consonánticos y fonemas vocálicos especialmente difíciles de captar por el hablante español.

Estudio específico de grafemas que pueden plantear dificultades especiales (ejemplo: ght, oo, ou, ough, etc.).

Grafemas mudos.

Estudio de los alófonos más importantes de cada fonema.

Palabras de pronunciación anómala (Ejemplo: hiccough).

Pronunciación de los préstamos de palabras extranjeras.

Homógrafos y homófonos.

Diferencias más importantes entre la pronunciación americana y la británica.

Entonación:

Frases que plantean problemas especiales (ejemplo: exclamaciones con forma de pregunta).

Diferencias entre la entonación americana y la británica.

Entonación de los distintos tipos de «tag questions» y otras dificultades especiales.

Acento y ritmo:

Principales pautas rítmicas en torno al grupo nominal.

Acento principal y secundario. El acento en las palabras compuestas y derivadas.

Cambio de acento según la función gramatical de la palabra (ejemplo: contrast, import).

Acento en palabras de la misma raíz.

Contenido morfosintáctico:

Consolidación y ampliación de los contenidos del ciclo elemental.
Formación de palabras:

Fondo primitivo.
Préstamos de lenguas extranjeras.
Derivación.
Composición:

Nombres compuestos.
Adjetivos compuestos.
Verbos compuestos.
Reduplicación.
Apócope.
«Blends».
Acronimos.

Cambios de función en las palabras:

Sustantivación.
Adjektivación.
Adverbialización.

Sintagma nominal:

Sintagmas nominales complejos: Premodificación y postmodificación.

Sintagmas nominales adjetivados.

Sintagma verbal:

El subjuntivo.
Combinaciones de auxiliares.

4.2.1 Modal + have + V-ed.
4.2.2 Modal + be + V-ing.

Sintaxis oracional:

Transformación pasiva:

5.1.1 De oraciones con objeto directo e indirecto.
5.1.2 De oraciones con complemento preposicional.

Subordinadas nominales: Ampliación del uso del estilo indirecto.
Oraciones de relativo restrictivas y no restrictivas (uso de las comas).
Subordinadas adjetivas: De participio.
El sujeto del gerundio y del infinitivo.
Extraposición de elementos de la oración: «Cleft sentences».
Inversión.

Contenido nocional:

Ampliación y consolidación del contenido del ciclo elemental.
Deixis:

Referencia anafórica (above, such, former, latter, etc.).
Referencia catafórica (below, as follows, the following, this, etc.).

Relaciones de acción:

Acciones y procesos impersonalizados: La pasiva (ampliación).
Verbos que cambian de significado en pasiva.
Verbos que cambian de significado según vayan seguidos de infinitivo o de gerundio.
Causatividad («have» causativo, «get», «lie vs. lay», etc.).

Nociones cuantitativas de grado (ampliación):

Quite (a), rather (a), such (a), fairly, pretty, etc.
Almost, nearly (as), not nearly (as).
Partly, slightly, somewhat, scarcely, hardly, etc.

Nociones y relaciones temporales (consolidación y ampliación):

Tiempo definido e indefinido.
Tiempo de referencia: La secuencia de tiempos: Indicadores adverbiales y verbales del tiempo de referencia.
Tiempo de referencia pasado, presente y futuro.
Acción simultánea, posterior, anterior al tiempo de referencia.

Nociones aspectuales:

Aspecto progresivo:
Duración limitada.
Hábito temporal.
Hábito continuado (S + be + always + V-ing).

Aspecto perfectivo (ampliación).**Modalidad:**

Modalidad personalizada e impersonalizada: «the speaker's authority vs. external authority» («must vs. have to», «may vs. can», «shall vs. will», etc.).

Deducciones (must/might/can't Inf.).
Escala de probabilidad (ampliación):

Con auxiliares.
Con «bound to/certain to/likely to/unlikely to», etc.

Expresión de hipótesis (uso del subjuntivo y de los condicionales).

Expresión de énfasis.

Enlace del discurso: Iniciación, orden, adición, refuerzo, resumen y generalización, explicación y reformulación, etc.

3. Italiano**Contenido fonético:**

Se insistirá en la pronunciación de los fonemas que plantean problemas: Fricativo sonoro dental /z/; lateral palatal /ʎ/; fricativo palatal /ç/; africado sordo dental /ts/; africado sonoro dental /dz/.
Se insistirá en la entonación.

Contenido gramatical:

Profundización de los contenidos morfosintácticos vistos en el ciclo anterior.

Formación de las palabras:

Derivación.
Composición.
Préstamos de lenguas extranjeras.

Sintaxis oracional:

Profundización en el estudio del estilo directo e indirecto.
Ampliación del estudio de la concordancia y del uso de modos y tiempos verbales.
Transformación de frases implícitas en explícitas y viceversa.
Verbos que rigen infinitivo con o sin preposición.

Interferencias entre el español y el italiano a nivel léxico y gramatical: Vocabulario, raíces comunes, preposiciones, verbos, etc.).
Niveles y registros de lengua. Aproximación a las variedades regionales, a las hablas especializadas y de grupo.

9. Japonés**Contenido fonético:**

Fenómenos fonéticos más característicos:

- Elisiones, asimilaciones, ensordecimiento y geminación consonántica al combinarse algunos términos de origen chino.
- Casos de geminación consonántica debida al énfasis.
- Casos de inclusión de «w» eufónica intervocálica.
- Frecuente sonorización de la consonante inicial del segundo miembro, en los compuestos.

Contenido gramatical:

Las partículas: Análisis pormenorizado y estudio de conjunto.
Sistema ko-so-a-do basado en los demostrativos (koré, soré, aré, doré, etc.), y despliegue morfológico del mismo. Adición de mo/de mo/ka a sus formas interrogativas.

Estudio detallado de la forma transicional -te (o -de) en sus diversos aspectos (con verbos, adjetivos, nombres y nombres adjetivales) y múltiples aplicaciones. Giros y expresiones frecuentes con -te (ni tsuite, ni tôte, ni tai shite, ni oite, ni statte, ni shite, to shite, o môte, etc.).

Reflexión sobre las distintas modalidades de adverbio:

- Adverbios originariamente tales.
- Adjetivos en -ku.
- Nombres adjetivales (y algún nombre sustantivo) con ni.
- Algunos verbos en forma -te (o -de).
- Adverbios onomatopéyicos y similares.
- Números, cantidades.
- Expresiones adverbiales.

Términos nominales de especial importancia estructural: koto, no, mono, tokoro, yôo, mama.
Análisis comparativo de las formas verbales y adjetivales.
Verbos irregulares.

El japonés como lengua aglutinante: Precisión y riqueza expresiva en los términos compuestos (verbos compuestos, adjetivos y nombres compuestos, diversos enlaces mixtos).

Análisis del contraste entre el estilo directo y el indirecto.
Encadenamiento de frases y construcción de párrafos.
Ampliación de conocimientos sobre términos onomatopéyicos propiamente dichos (gisei-go) y similares a ellos (gitai-go).

Principales capítulos en que tales términos pueden agruparse:

- Simplex, imitativos.
- Simplex, con -to.

- c) Simples en -ri.
- d) Reduplicativos.
- e) De esquema que sugiere reduplicación, pero la elude.

La gramática japonesa, cotejada con la española en sus principales aspectos morfológicos y sintácticos.

El estilo peculiar de la lengua escrita y sus variantes con respecto a la lengua hablada.

Ampliación y profundización en el estudio de los niveles de lenguaje y el lenguaje honorífico (keigo). Términos de ensalzamiento (sonkei-go) y de rebajamiento o humildad (kenson-go). Principales sustantivos y verbos específicos de cada nivel. Tres maneras de transformar un verbo normal en honorífico.

Reflexión sobre las construcciones y giros japoneses que ofrecen mayor dificultad de traducción al español, y viceversa.

Escritura:

Dominio de los silabarios hiragana y katakana.

Conocimiento y correcto uso de unos 600 kanji (caracteres chinos).

Adiestramiento en el manejo de diccionarios de kanji.

10. Neerlandés

Contenido gramatical:

Peculiaridades de los sustantivos: A la vez de clases de y het con o sin diferencia de significado; sustantivos compuestos.

Peculiaridades del diminutivo.

Peculiaridades en la formación del plural de los sustantivos: Dos plurales y el mismo o distinto significado.

Los casos: El genitivo, el dativo; expresiones que lo conservan: Genitivische tijdsbepalingen.

El adjetivo: Adjetivos absolutos y relativos, subjetivos y objetivos, metonymisch gebruikte adjectieven, versierende adjectieven, pleonasme; el uso adverbial del adjetivo; casos dudosos de la flexión en -e del adjetivo.

Ampliación y consolidación del contenido del núcleo verbal visto en el ciclo elemental.

El subjuntivo.

Adverbios conjuntivos o locuciones conjuntivas.

Conjunciones correlativas; conjunciones subordinantes.

El lenguaje o estilo indirecto.

Oraciones subordinadas adverbiales de condición, finales, consecutivas, concesivas, restrictivas, causales, contrastivas y comparativas.

Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo.

Oraciones subordinadas sustantivas.

La formación de palabras. La composición. El sustantivo y el adjetivo. El verbo.

La formación de palabras. La derivación. Prefijos, sufijos: El sustantivo, adjetivos y adverbios.

La colocación de las partes de la oración.

Sintaxis de la oración enunciativa.

Colocación del verbo, del auxiliar y del modal en la oración principal de las enunciativas.

Colocación del sujeto.

Colocación de un complemento al principio de la frase.

El adverbio, sustantivo o adjetivo de un verbo separable colocado al final de la oración en los tiempos compuestos.

Complementos circunstanciales que determinan la acción al final de la frase.

El participio pasivo de los tiempos compuestos al final de la oración o su supresión.

El predicado nominal de un verbo copulativo.

Colocación de los complementos directo e indirecto dependiendo de si ambos son pronombres, sustantivos, o uno u otro.

Colocación de hier, daar, ginds, er.

Colocación de la negación.

Colocación del infinitivo no precedido de te u om... te.

Oración subordinada que depende de un verbo, sustantivo o adjetivo, seguidos de una preposición determinada.

La oración subordinada.

Colocación del verbo en las oraciones interrogativas, exhortivas, desiderativas, exclamativas.

11. Portugués

Contenido fonético:

Fonemas portugueses:

Consolidación de la pronunciación de los fonemas portugueses con especial atención a aquellos que presentan mayor dificultad.

Estudio de los alófonos más importantes.

Particularidades de pronunciación:

Palabras anómalas.

Palabras de pronunciación viciosa.

Palabras extranjeras: Adaptación al sistema portugués.

Homófonos.

Acento, ritmo y entonación:

Consolidación de los conocimientos adquiridos en el ciclo elemental. Especial atención a la función expresiva del acento y la entonación.

Práctica de la lectura en voz alta.

Características más representativas de los distintos niveles de lengua.

Sensibilización a la fonética de la lengua portuguesa en Brasil.

Contenido gramatical:

El sustantivo:

Género y número.

Consolidación de los conocimientos adquiridos en el ciclo elemental.

Estudio de los casos especiales.

Sustantivación.

Los determinantes.

El artículo:

Casos especiales de utilización.

Estudio pormenorizado de su omisión.

Los demostrativos:

Particularidades de utilización, especialmente las derivadas de su uso enfático.

Los posesivos:

Usos particulares.

Los numerales:

Consolidación de los conocimientos adquiridos en el ciclo elemental.

Los indefinidos:

Consolidación de los conocimientos adquiridos en el ciclo elemental.

El adjetivo:

Concordancia. Casos especiales.

Colocación. Estudio detallado según:

Factores de orden semántico.

Factores de orden sintáctico.

Factores de orden rítmico.

Grados: Casos especiales.

Adjetivación.

Los pronombres.

Personales:

Revisión exhaustiva de los contenidos del ciclo elemental.

Valor enfático.

Demostrativos:

Observación de algunos usos particulares.

Posesivos:

Utilización en valor absoluto.

Su presencia en ciertas expresiones.

Indefinidos:

Casos particulares.

Relativos e interrogativos:

Revisión de los casos estudiados en el ciclo elemental.

Relativos indefinidos.

Sintagma verbal.

El verbo:

Continuación de los verbos irregulares iniciado en el ciclo elemental. Verbos defectivos más usuales:

Uso del pretérito indefinido y pretérito perfecto.

Uso del «mais-que-perfeito».

Uso del pretérito imperfecto y del futuro del subjuntivo.

Transposiciones estilísticas de tiempos.

Concordancia: Casos particulares:

De las formas personales.

De la forma adjetiva.

Intinitivo flexionado.

El adverbio:

Estudio pormenorizado de los adverbios que ofrecen particularidades de uso.

Ampliación del estudio de locuciones adverbiales.
Adverbialización.
Formación de palabras.
Derivación.
Composición.
Parasíntesis.
Procedimientos:
Prefijos.
Sufijos.
Familia de palabras.
Sintaxis oracional:
Oración simple:
Revisión de las estudiadas en el ciclo elemental según el predicado:
Particularidades.
Declarativa:
Inversión de sujeto:
Construcciones impersonales.
Sujeto real.
Sujeto aparente.
Profundización en el estudio de los procedimientos expresivos.
Exclamativa:
Consolidación y ampliación de los conocimientos adquiridos en el ciclo elemental.
La oración compuesta:
Revisión de las oraciones coordinadas según su significado y prescindiendo del nexa.
Estudio exhaustivo de las oraciones subordinadas.
Tipo de enunciado:
Estilo indirecto libre.
Se profundizará en el estudio comparativo entre el español y el portugués iniciado en el ciclo elemental.

12. Rumano

Contenido fonético:
Consolidación de la pronunciación de los fonemas rumanos con especial atención a aquellos que suponen mayor dificultad.
Sinéresis y elisión.
Epéntesis de las semivocales: «i», «u».
Pronunciación de palabras extranjeras en rumano.
Acento y entonación.
Características más representativas de los distintos niveles de lengua.
Variedades regionales.
Contenido gramatical:
Consolidación de los contenidos del Ciclo Elemental.
Sintaxis oracional:
Oración simple y compuesta.
Enunciativas/interrogativas (afectivas/no afectivas).
Enunciativas: Propiamente dichas/optativas/potenciales/dubitativas/imperativas.
Interrogativas: Propiamente dichas/potenciales/dubitativas.
Oraciones: Bimembres/unimembres.
Oraciones: Verbales/nominales.
Relación de coordinación y subordinación:
Oraciones coordinadas: Copulativas/disyuntivas/adversativas/conclusivas.
Posición sintáctica de sujeto:
En el enunciado oración. Clases. Expresión.
En el enunciado oración compuesta. Oración con valor de sujeto. Regente. Conexión.
Posición sintáctica de predicado:
En el enunciado oración. Clases. Expresión.
En el enunciado oración compuesta. Oración atributiva. Conexión.
Posición sintáctica de complemento del nombre:
En el enunciado oración. Clases: Adjetival, sustantival, verbal, adverbial. Expresión.
En el enunciado oración compuesta. Oración completiva del nombre. Regente. Conexión.
Posición sintáctica de complemento no circunstancial. Complementos: Directo, indirecto, de agente.
En el enunciado oración. Regente. Expresión.
En el enunciado oración compuesta. Oraciones completivas: Directa, indirecta, de agente. Regente. Conexión de la subordinada.

Posición sintáctica de complemento circunstancial. Complementos circunstanciales: De lugar, de tiempo, de causa, de fin, de modo, consecutivo, instrumental, condicionales, concesivo, sociativo, etc.

En el enunciado oración. Regente. Clases. Expresión.
En el enunciado oración compuesta: Oraciones completivas circunstanciales: De lugar, de tiempo, de causa, de fin, de modo, consecutivas, instrumentales, condicionales, concesivas, sociativas, etc.
Regente. Clases. Conexión.

Estilo directo e indirecto: Paso de un estilo a otro; las modificaciones resultantes.

Fenómenos y procedimientos sintácticos. Repetición. Palabras incidentales.

Significado de las palabras.

Homonimia. Paronimia. Polisemia. Sinonimia. Antonimia.

Formación de palabras:

Composición. Sustantivos compuestos. Adjetivos compuestos. Adverbios compuestos. Pronombres y numerales compuestos. Composición por abreviación de iniciales.

Cambio de función de las palabras.

Sustantivación. Adjetivación. Adverbialización.

Préstamos de lenguas extranjeras.

Analogía y diferencias entre el castellano y el rumano.

13. Ruso

Contenido fonético:

Consolidación de pronunciación de los fonemas de especial dificultad para los castellanohablantes.

Entonación afirmativa.

Entonación interrogativa.

Entonación enfática, con valor semántico.

Efectos de la acentuación sobre la realización de los fonemas.

Voces de origen extranjero con rasgos específicos en su pronunciación.

Contenido gramatical:

El sustantivo. Consolidación de los conocimientos adquiridos en el nivel elemental. Sustantivos con declinación irregular, mixta o con vocal caduca.

Declinación de nombre de origen extranjero.

El adjetivo. Ampliación de conocimientos. Adjetivos compuestos. Adjetivos de matiz, cualidad total, cualidad parcial, aumentativos, diminutivos, afectivos, despectivos, etc.

El verbo. Hincapié especial en los verbos de movimientos simples y derivas.

Familias léxicas verbales. Verbos de la familia «estudiar». Verbos de la familia «recordar».

Nociones generales sobre la semántica del verbo.

El participio, como adjetivo verbal. Hincapié especial en aquellos participios, que no existen en castellano.

El gerundio, como adverbio verbal. Hincapié especial en aquellas formas de gerundio que no se dan en castellano.

El concepto de reflexibilidad, en castellano y en ruso. Verbos reflexivos, verbos de acción mutua. Estudio comparado.

El verbo reflexivo y la voz pasiva.

Voz activa. Voz pasiva. Funcionamiento en el sistema verbal ruso.

Los pronombres indefinidos. Tipos y clases. Partículas de indefinición, de desconocimiento total, desconocimiento parcial, indiferencia, selección, etc.

Partículas de la lengua rusa. Partículas indefinidas, familiares, incoativas. Semántica y empleo.

Práctica intensiva de lectura y comprensión de números enteros, quebrados, decimales, porcentaje, fechas, suma, resta, multiplicación y división.

Desarrollo de léxicos monotemáticos, relativos a los hechos y conceptos básicos de la vida cotidiana, social, política, económica, artística, espiritual, etc.

Iniciación a la traducción directa e inversa, oral y escrita.

Lectura y comentario de textos de revistas y periódicos. Estudio y comentario léxico, gramatical, estilístico y funcional del texto.

Lectura y comentario lingüístico y extralingüístico de textos literario. Comentario gramatical, léxico.

Redacciones guiadas sobre temas cotidianos y actuales.

Expresión oral sobre cualquier tema cotidiano y actual.

2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El objeto prioritario de la enseñanza de lenguas es desarrollar la competencia comunicativa, es decir, la capacidad de reconocer y producir lenguaje que no sólo sea correcto, sino también apropiado a la situación en que se usa.

Deben ser las necesidades del alumno, en cada momento, y las condiciones en cada momento también, las que aconsejen la utilización

de diferentes recursos, diferentes estrategias, aunque ello suponga conjunción de diversos enfoques metodológicos.

Según esta orientación, los alumnos deben ser los protagonistas de su aprendizaje. Se tenderá a organizar las clases de forma que se facilite la sociabilidad, la interacción entre los alumnos, la motivación hacia el aprendizaje y el aumento del tiempo de actuación del alumno y de comunicación real.

El profesor pasa a ser presentador, informador, animador y evaluador de la actividad; no se limitará a la corrección de errores sino observará las dificultades colectivas e individuales. De acuerdo con esto planificará las fases de presentación, comprensión, práctica y creación.

La enseñanza será cíclica y acumulativa. Partiendo de la prioridad de la lengua hablada en la vida real se atenderá equilibradamente a todos los aspectos de comprensión y producción orales y escritos.

La gramática se introducirá en función de las necesidades del proceso de aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación.

3. ACTIVIDADES

El resultado de cualquier acto de comunicación es el producto de un componente estrictamente lingüístico (la lengua) y de un componente extralingüístico (la situación), por tanto, la condición esencial en la fase de práctica del lenguaje es la contextualización. es decir, la presentación gradual del «significado» por medio de contextos situacionales o verbalizados, en la que los medios audiovisuales han de ocupar un lugar importante.

Criterios de selección de actividades.

1. Al seleccionar las actividades, el profesor debe tener claros los objetivos lingüísticos perseguidos, así como su integración global en el proceso de aprendizaje.

2. Los alumnos deben conocer en todo momento cuáles son los objetivos de la actividad. Las reglas o instrucciones para la realización de las actividades deben ser muy claras para asegurar la participación de todos los alumnos.

3. Se programarán actividades tanto orientadas a la adquisición de competencia lingüística como a su práctica y consolidación.

4. Debe tenerse en cuenta el principio de la disminución gradual del control por parte del profesor. La práctica controlada debe estar siempre contextualizada.

5. Las actividades deben suponer un estímulo para el alumno. La participación activa de éste es uno de los principales factores de motivación para el aprendizaje.

29641 REAL DECRETO 1524/1989, de 15 de diciembre, por el que se regulan las funciones y la organización del Servicio de Inspección Técnica de Educación y se desarrolla el sistema de acceso a los puestos de trabajo de la función inspectora educativa.

El sistema educativo español ha experimentado en la última década profundas modificaciones, a través de las cuales se ha ido adecuando progresivamente a las exigencias derivadas de nuestra realidad social.

Estas modificaciones han configurado un marco educativo complejo, caracterizado por el incremento de la oferta escolar, los cambios introducidos con las normas de desarrollo del artículo 27 de la Constitución y la organización autonómica del Estado.

La mejora de la calidad de la educación es un objetivo fundamental en el que confluyen esfuerzos de todo tipo desplegados por los poderes públicos. Esfuerzos que se plasman en las normas y actos de diverso rango que alcanzan tanto a los aspectos pedagógicos, didácticos y curriculares de la vida escolar como a los referentes a la gestión económica y administrativa.

Uno de los factores esenciales de este proceso de mejora de la calidad de la enseñanza reside en la configuración de una inspección eficaz, que, actuando desde la percepción global de la realidad educativa, garantice en cada caso el cumplimiento de dichas normas, contribuya a evaluar el rendimiento educativo del sistema y, de forma habitual, asesore, apoye y oriente a la comunidad escolar.

La Ley 14/1970, de 4 de agosto, establece en su artículo 142.1 las funciones de la Inspección Técnica de Educación, si bien éstas deben interpretarse en relación con el nuevo marco jurídico determinado por la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (Ley 8/1985, de 3 de julio).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en su disposición adicional 15, en relación con su artículo 1.2 y la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, establecen, respectivamente, las bases para el acceso a la función inspectora, e integran a los Cuerpos de Inspectores de Educación Básica, Inspectores de Bachillerato e Inspectores Técnicos de Formación Profesional, en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa (CISAE).

El Real Decreto 504/1985, de 8 de abril, al modificar la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Ciencia, suprimió las unidades correspondientes a las Inspecciones Técnicas de Educación Básica, Enseñanza Media y Formación Profesional.

Por último, el Real Decreto 790/1988, de 20 de julio, hace depender de la Secretaría de Estado de Educación, la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, en cuya estructura se incluye el Servicio de Inspección Técnica de Educación.

El presente Real Decreto regula la organización y las funciones del Servicio de Inspección en el territorio de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, así como establece el procedimiento para el acceso y permanencia en la función inspectora. Asimismo, en la disposición adicional se prevé la posibilidad de establecer los procedimientos para permitir la movilidad entre las distintas Administraciones Educativas de los docentes en el ejercicio de la función inspectora.

En su virtud, previos informes del Consejo Escolar del Estado y de la Comisión Superior de Personal, con la aprobación del Ministerio para las Administraciones Públicas, de acuerdo con el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1989,

DISPONGO:

I. REGULACION DEL SERVICIO DE INSPECCION TECNICA DE EDUCACION

Funciones y atribuciones

Artículo 1.º El Ministerio de Educación y Ciencia ejercerá la inspección de los Centros, programas, actividades y servicios del sistema educativo, excluido el ámbito universitario, mediante el Servicio de Inspección Técnica de Educación, cuyas funciones serán las establecidas en este Real Decreto, sin perjuicio de las atribuidas a la Inspección General de Servicios.

Art. 2.º Las funciones del Servicio de Inspección Técnica de Educación, que serán ejercidas por los Inspectores de Educación, serán las siguientes:

Uno. Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes de la administración educativa en los Centros docentes y servicios a que hace referencia el artículo 1.º, así como en la ejecución y desarrollo de los programas y actividades de carácter educativo que apruebe o autorice el Ministerio de Educación y Ciencia.

Dos. Colaborar en las reformas educativas, actividades de perfeccionamiento del Profesorado, procesos de renovación pedagógica y programas experimentales, así como participar en su difusión, seguimiento y evaluación.

Tres. Evaluar el rendimiento educativo del sistema, a través del análisis de la organización, funcionamiento y resultados de los Centros docentes y servicios, así como de la ejecución y desarrollo de los programas y actividades de carácter educativo promovidos o autorizados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuatro. Asesorar e informar a los distintos sectores de la comunidad educativa y a los órganos unipersonales y colegiados de los Centros docentes en el ejercicio de las competencias y atribuciones que la normativa vigente encomienda a cada uno de ellos.

Cinco. Colaborar con las unidades de planificación en el estudio de las necesidades educativas de cada provincia.

Seis. Informar sobre todo aquello que le haya sido requerido por la autoridad competente o haya conocido en el ejercicio de su actividad. En ambos casos las propuestas pertinentes, si las hubiere, se realizarán a través de los cauces reglamentarios.

Art. 3.º Uno. En el ejercicio de sus funciones, que realizará por orden superior, de oficio, o bien, en su caso, a instancia razonada de los componentes de la comunidad escolar, el Servicio de Inspección Técnica de Educación tendrá las siguientes atribuciones:

a) Visitar los Centros docentes públicos y privados, así como los servicios e instalaciones en los que se desarrollen actividades educativas promovidas o autorizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia. Las visitas a los Centros y el correspondiente informe serán el sistema habitual de trabajo en el desempeño de la función inspectora.

b) Acceder a la documentación académica y administrativa que precise, pudiendo a tal fin recabar de todos los Centros docentes y de los distintos servicios del Ministerio de Educación y Ciencia los informes, documentos y antecedentes que considere necesarios.

Dos. Los Inspectores, en el ejercicio de su función, tendrán la consideración de autoridad pública y, como tal, recibirán de los distintos miembros de la comunidad educativa, así como de las demás autoridades y funcionarios, la ayuda y colaboración precisas para el desarrollo de su actividad.

Organización y funcionamiento

Art. 4.º El ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 2.º se realizará con arreglo a un Plan General de Actuación y a los correspondientes planes provinciales de actividades.